

2

0

— Informe anual —

2

1

Índice

The background of the page is a close-up photograph of a wooden surface. The wood grain is light brown and runs diagonally from the top-left to the bottom-right. Overlaid on this wood are several large, irregular, bright blue shapes that resemble a stylized geometric pattern or a decorative inlay. The word 'Índice' is printed in a dark blue, serif font in the upper left quadrant of the image.

0. Introducción	4
1. Quiénes somos	6
1.1. Nuestra misión	7
1.2. A quién representamos	8
1.3. Relación de entidades asociadas	12
2. Qué hacemos	14
2.1. Nuestra actividad	16
2.1.1. Representación institucional	16
2.1.2. Análisis económico y regulatorio	28
2.1.3. Sostenibilidad y Obra Social	40
2.1.4. Representación laboral	50
2.2. Obra Social: Funcas	52
2.3. Publicaciones	58
2.3.1. Funcas	58
2.3.2. Circulares	59
2.3.3. Archivo Histórico	62
2.3.4. Publicaciones CECA	62
2.3.5. Nuestra presencia en redes	63
3. Órganos de Gobierno	64
3.1. Funcionamiento de los órganos de gobierno durante el estado de alarma	65
3.2. Asamblea General	65
3.3. Consejo de Administración	67
3.4. Comisión Ejecutiva	68
3.5. Comisión de Fundaciones y Obra Social	68
4. Información económica y resultados	70
4.1. Cuentas anuales de CECA	71
4.2. Cuentas anuales de CECA y sociedades dependientes que integran el Grupo CECA	71

Introducción



Durante 2021, el coronavirus ha continuado marcando la tónica en todo el planeta, constituyéndose como uno de los mayores problemas de alcance universal sin que ningún país haya podido escapar de la incertidumbre, la vulnerabilidad y el dolor. La crisis mundial que desencadenó la pandemia en los ámbitos sanitario, social y económico destapó la escasez de recursos, la pobreza de numerosos colectivos y llevó al límite la tensión política en distintas regiones, poniendo de relieve la importancia de la cooperación, el diálogo y la solidaridad.

Junto a esta coyuntura, las perspectivas futuras vienen condicionadas por una serie de retos estructurales tradicionales de gran trascendencia. No en vano muchos de los desafíos a los que la economía española y la sociedad deben hacer frente en los años venideros son anteriores al estallido de la pandemia, y no solo ligados al crecimiento económico y al mercado laboral, sino también a retos vinculados a la desigualdad, al envejecimiento de la población y al cambio climático. La pandemia del coronavirus vino a incrementar la envergadura de varios de estos desafíos y planteó otros nuevos.

Inmersos en la Agenda 2030, sabemos que es hora de actuar y trabajar más que nunca en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS) como hoja de ruta, fieles al compromiso internacional para hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales de la globalización, poniendo en el centro a las personas, el planeta, la prosperidad y la paz.

Desde CECA, con una trayectoria de más de 90 años unida a **la banca comprometida con el progreso y con la sociedad**, somos conscientes de que los ODS solo se pueden conseguir con instituciones sólidas que tengan como estandarte los principios mencionados: cooperación, diálogo y solidaridad. A lo largo de todos estos años, CECA se ha consolidado como un referente que facilita la colaboración entre sus entidades adheridas, constituye un foro eficaz para compartir experiencias y buscar soluciones, y es un excelente canal de comunicación con las autoridades y los distintos grupos de interés. Y, siempre, buscando el bienestar de la sociedad para lo que desempeñamos nuestra labor comprometidos con la sostenibilidad y la Obra Social.

Adalides de la **cooperación**, desde CECA trabajamos conjunta e intensamente durante 2021 a nivel nacional para contribuir a la recuperación económica en favor del progreso, demostrando una vez más que el papel de la banca es esencial como sistema circulatorio de la economía, lo que se ha hecho patente a través de: la actividad crediticia, una labor crucial en un país como España donde el crédito bancario es la principal fuente de financiación de las pequeñas y medianas empresas, que suponen el 99% del tejido productivo; de nuestra estrecha colaboración con el sector público y con las autoridades económicas, monetarias y laborales, lo que ha posibilitado implementar diferentes medidas desde los anticipos de las Administraciones Públicas hasta las ayudas a los afectados por la erupción volcánica de La Palma, pasando por la financiación ligada al programa de avales del ICO y las moratorias crediticias aprobadas al inicio de la pandemia; y del papel que estamos llamados a jugar en la canalización de los fondos europeos, un rol imprescindible para que estos fondos tengan un efecto multiplicador que -llegando a familias, pymes y autónomos- permita poner en marcha proyectos de inversión transformadores.

A nivel internacional, CECA -miembro activo del Instituto Mundial de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas (WSBI) y de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas

(ESBG)- ha mantenido una destacada presencia en ambas instituciones, resultando decisiva para poder participar en el **diálogo** internacional, que se ha materializado de nuevo con la reelección de nuestro presidente, Isidro Fainé, como presidente del organismo internacional, manteniendo la vicepresidencia de la agrupación europea. Su nuevo mandato ha trazado un conjunto cardinal de líneas prioritarias de trabajo: la inclusión financiera, la promoción de las finanzas sostenibles, el intercambio de mejores prácticas en la implementación del nuevo marco de solvencia y la innovación, buscando en la digitalización una herramienta para mejorar la cercanía al cliente. En definitiva, objetivos de actuación claves para abordar en los próximos años los trascendentales desafíos a los que nos enfrentamos a nivel nacional e internacional: la recuperación económica, el incremento de la desigualdad, los retos demográficos, el cambio climático y la sostenibilidad.

Ningún país y ninguna sociedad pueden superar los diferentes retos por sí solos. Vivimos tiempos inciertos en los que la **solidaridad** no es solo un imperativo moral, sino que redunda también en el interés de todos. Por este motivo, como resultado del firme compromiso que ya se extiende durante más de un siglo, la Obra Social de las entidades asociadas volvió a constituirse en 2021 como el primer inversor social privado en España, con una inversión de más de 778 millones de euros, desarrollando 51.750 actividades de las que se han beneficiado más de 25 millones de personas.

Dirigimos nuestra mirada al futuro, siendo conscientes de quiénes somos y cuál es nuestra misión: ofrecer progreso y oportunidades. Reafirmamos el compromiso de las entidades adheridas a CECA con su misión fundacional: fomentar el desarrollo y el bienestar de la sociedad a través de acciones que contribuyan al crecimiento inclusivo y sostenible.

En CECA creemos en las personas y en su capacidad de crecer y evolucionar, creemos en la sostenibilidad y la Obra Social como motores del progreso, creemos en un futuro mejor para todos. Por ello en 2022 tenemos el objetivo de seguir trabajando conjuntamente porque es el momento de permanecer juntos y ser valientes, sumando nuestra energía en una misma dirección que permita a la sociedad avanzar unida, sin dejar a nadie atrás.

Quiénes somos

CECA es una asociación bancaria encargada de representar, defender y difundir los intereses de sus entidades asociadas.

1.1. Nuestra misión

CECA, además de defender los intereses de sus entidades adheridas, les proporciona asesoramiento y las apoya en su propósito de ofrecer servicios que promuevan la inclusión financiera y el acceso al crédito. Esta labor se realiza con un enfoque sostenible, en el que destacan la Obra Social y la educación financiera.

CECA es miembro activo de las asociaciones internacionales que representan el modelo de banca minorista que prioriza la financiación a familias y pymes, modelo con el que las entidades adheridas a CECA se sienten plenamente identificadas.

Isidro Fainé, presidente de CECA y de la Fundación Bancaria “la Caixa”, es presidente del Instituto Mundial de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas (WSBI, por sus siglas en inglés) y vicepresidente de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas (ESBG, por sus siglas en inglés).



Isidro Fainé es presidente de WSBI y vicepresidente de ESBG.



WSBI



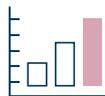
ESBG

El modelo que identifica a todas las entidades del WSBI se caracteriza por las denominadas **3Rs**.



Rooted

Arraigadas en la comunidad.
Vinculadas y comprometidas con el desarrollo de los territorios en los que actúan.



Retail

Minoristas.
Focalizadas en la financiación de familias y pymes.



Responsible

Responsables.
Identificadas con la sostenibilidad y la Obra Social.

1.2. A quién representamos

Los miembros que componen CECA son entidades de crédito, fundaciones bancarias y fundaciones ordinarias vinculadas al sector bancario.

Datos a
septiembre
2021

*Sistema
Financiero
Español (SFE)



Cajeros
20.285



Oficinas
9.649



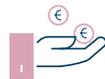
45%
del SFE*



Empleados
67.224



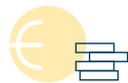
40%
del SFE*



Crédito
minorista
423.363
millones de euros



37%
del SFE*



Activos totales
902.624
millones de euros



32%
del SFE*



Depósitos minoristas
492.394
millones de euros



40%
del SFE*

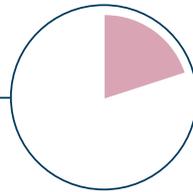


Distribución de oficinas por tamaño de población

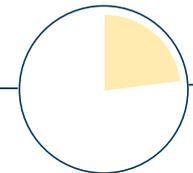
Datos a diciembre 2020



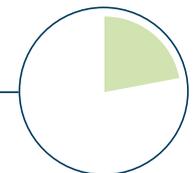
34%
Menos de 10.000 habitantes



20%
De 10.001 a 50.000 habitantes



23%
De 50.001 a 250.000 habitantes



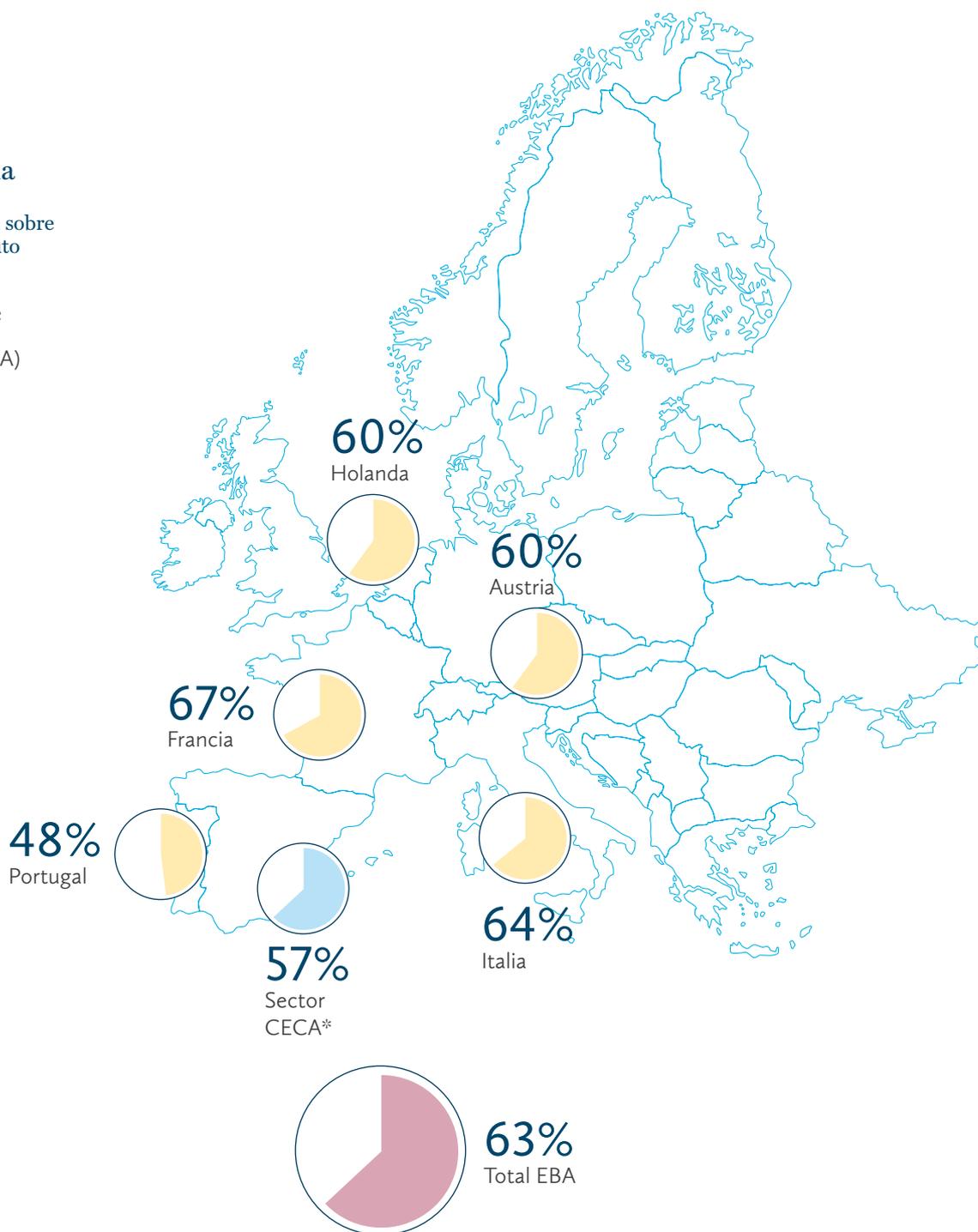
22%
Más de 250.000 habitantes



Eficiencia

Gastos de explotación sobre margen bruto

Datos a septiembre 2021
(Fuente EBA)



* Se excluyen los ingresos y gastos extraordinarios derivados de los procesos de fusión.



CET1
13,3%
Sector CECA

Dato a diciembre 2021
(Fuente CECA)



1.3. Relación de entidades asociadas

Entidades de crédito



CaixaBank, S.A.



Unicaja Banco, S.A.



ABANCA Corporación
Bancaria, S.A.



Kutxabank, S.A.



Ibercaja Banco, S.A.



Cajasur Banco,
S.A.U.



Caja de Ahorros y
Monte de Piedad
de Ontinyent,
Caixa Ontinyent



Colonya Caixa
Pollença



Cecabank, S.A.

Fundaciones bancarias



Bilbao Bizkaia Kutxa
Fundación Bancaria -
Bilbao Bizkaia Kutxa
Banku Fundazioa



Fundación Bancaria
Canaria Caja General de
Ahorros de Canarias -
Fundación Cajacanarias



Fundación Bancaria Caja
de Ahorros de Santander y
Cantabria



Fundación Caja de
Ahorros de Castilla-La
Mancha



Caja de Burgos,
Fundación Bancaria



Fundación Bancaria Caja de
Ahorros y Monte de Piedad
de Extremadura



Fundación Bancaria
Caja de Ahorros de
Asturias



Fundación
Bancaria IberCaja



Fundación Bancaria
Kutxa - Kutxa Banku
Fundazioa



Fundación Bancaria
"la Caixa"



Fundación Bancaria
Unicaja



Fundación Bancaria
Vital

Fundaciones ordinarias



Fundación Galicia Obra
Social Afundación



Fundación Ávila



Fundación Bancaja,
Fundación de la
Comunitat Valenciana



Fundación Círculo
Católico de Burgos



Fundación Caja General
de Ahorros de Granada
(Cajagranada Fundación)



Fundación Caja
de Ahorros de la
inmaculada de Aragón



Fundación Caja de
Ahorros de Murcia



Fundación
Caja Navarra



Fundación
Caja Rioja



Fundación
Caja Segovia



Fundación Privada
Monte de Piedad y Caja
de Ahorros San Fernando
de Huelva, Jerez y Sevilla
(Fundación Cajasol)



Fundación Canaria
la Caja Insular de
Ahorros de Canarias



Fundación
Mediterráneo



Fundación Obra Social y
Monte de Piedad de Madrid
(Fundación Montemadrid)



Fundación Especial
Pinnae



Fundació Sa Nostra
Caixa de Balears



Fundación Obra Social
de Castilla y León

Qué hacemos

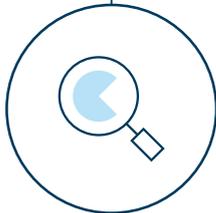
Dividimos nuestra actividad en cuatro pilares fundamentales:





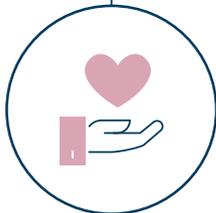
Representación institucional

Defensa de los intereses de las entidades asociadas en foros de carácter nacional e internacional.



Análisis económico y regulatorio

Exhaustivo seguimiento regulatorio de las agendas nacional e internacional y estudios económicos *ad-hoc*.



Sostenibilidad y Obra Social

Difusión y promoción de la Obra Social, la educación financiera y la sostenibilidad.



Representación laboral

Defensa de las entidades asociadas que están vinculadas por el convenio colectivo sectorial.

2.1. Nuestra actividad



2.1.1. Representación institucional

La representación y la defensa de los intereses de sus entidades miembros constituyen uno de los pilares de la actividad de CECA, y para tal fin, está **presente en múltiples foros**, tanto a nivel nacional como internacional.

Además, para ejercer esta función CECA fomenta el **diálogo** con las Administraciones Públicas nacionales e internacionales, los grupos parlamentarios, las organizaciones sindicales, el resto de las organizaciones empresariales o sociales, y los medios de comunicación. Durante el pasado año, hemos seguido trabajando conjuntamente con la Administración en la **provisión de liquidez y financiación al sector privado**, a través del mantenimiento de medidas como los **anticipos del SEPE** (para las personas acogidas a los ERTE) y la financiación ligada al programa de **avales del ICO**, que se suman a las moratorias crediticias aprobadas al inicio de la pandemia.

Especialmente significativa de cara a la fase de recuperación fue la puesta en marcha del **Código de Buenas Prácticas (CBP) ligado a la reestructuración de la deuda COVID** aprobado en mayo de 2021. A este código se adhirieron todas las entidades asociadas a CECA y está permitiendo aliviar la carga financiera de las empresas afectadas por la pandemia, mediante el alargamiento de los plazos de vencimiento de las operaciones y los periodos de carencia.

El código fue modificado posteriormente a final de 2021 para elevar los umbrales de las ayudas públicas para poder beneficiarse del mismo, extender los plazos de vencimiento e incorporar a los **afectados por las erupciones volcánicas de La Palma**, medida sin duda muy necesaria para dar apoyo a la población de la isla en aquellos difíciles momentos.

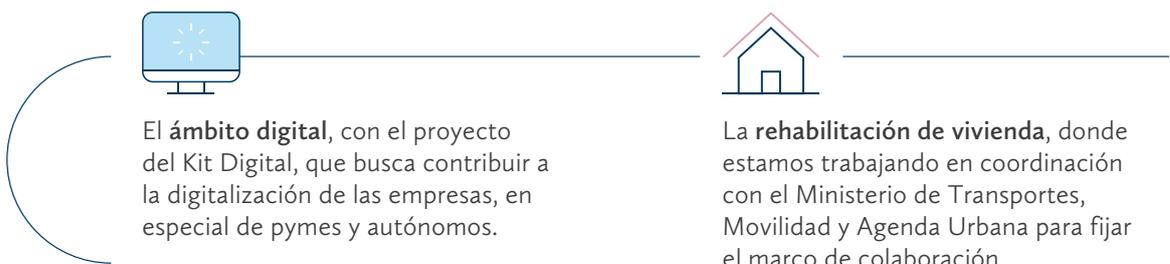
CECA ha centrado gran parte de sus esfuerzos durante 2021 en la contribución a la **recuperación económica**, la cual, en gran medida, depende de la adecuada gestión de los riesgos ligados a la pandemia, la efectividad de las medidas de política económica y la adopción de reformas. En este sentido, el correcto aprovechamiento del programa europeo **Next Generation EU** cobra especial relevancia para el futuro inmediato y a medio plazo de nuestra economía. El Gobierno de España y la Comisión Europea firmaron a finales de 2021 el contrato operativo que permitirá el desembolso de los 69.500 millones de euros, en concepto de transferencias directas, acordadas por el Ejecutivo y Bruselas dentro del **Plan de Recuperación y Resiliencia de España**. Hasta 2026 se irán distri-

buyendo estos fondos que, junto a los créditos dispuestos, suman un total de 140.000 millones de euros.

Al igual que la banca ha jugado un papel clave en la lucha contra los efectos de la pandemia, está llamada también a ejercer un rol esencial en la **canalización eficiente de los fondos europeos a la economía real**.

CECA ha mantenido contactos con las **autoridades y stakeholders nacionales**, para el seguimiento de todas las medidas gubernamentales relacionadas con la crisis de la COVID-19 y el cumplimiento de los hitos del Plan España Puede, buscando los puntos de apoyo y la colaboración por parte del sector.

Así, durante el pasado ejercicio se han sentado las bases para la colaboración público-privada, especialmente en:



El **ámbito digital**, con el proyecto del Kit Digital, que busca contribuir a la digitalización de las empresas, en especial de pymes y autónomos.

La **rehabilitación de vivienda**, donde estamos trabajando en coordinación con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para fijar el marco de colaboración.

Para reforzar su apoyo a la sociedad y canalizarlo a través de medidas específicas, las asociaciones bancarias AEB y CECA firmaron un documento por el que se comprometen a promover entre sus entidades una serie de principios plasmados en el **Protocolo Estratégico para Reforzar el Compromiso Social y Sostenible de la Banca**, tras informar puntualmente de su contenido y desarrollo a la Secretaría General del Tesoro. Este documento incluye medidas de fomento de la formación de la plantilla, recolocación y asignación eficiente del trabajo, mantenimiento de la actividad de los antiguos profesionales ahora re-

tirados, educación financiera y digital, inclusión financiera, sostenibilidad, digitalización, y relativas a las retribuciones.

Una de las medidas más significativas es la creación de un Observatorio para la Inclusión Financiera, que elabore y actualice el mapa del acceso a servicios financieros en la España rural, de modo que en el futuro se puedan arbitrar, en su caso, conjuntamente entre el sector y las Administraciones Públicas, mecanismos para ampliar el acceso a los servicios financieros básicos de la población.

Actividad internacional: WSBI y ESBG

Para la gestión de la agenda internacional, un año más ha resultado decisiva la participación de CECA en ESBG y en WSBI, que representa los intereses de 6.760 entidades repartidas por todo el mundo.

En el año 2021, el **presidente de CECA y de la Fundación Bancaria "la Caixa", Isidro Fainé, ha renovado su mandato de tres años como presidente del Instituto Mundial** durante la Asamblea General celebrada en noviembre en París.



Entre las **líneas prioritarias de trabajo** esbozadas se encuentran: la inclusión financiera, la promoción de las finanzas sostenibles (dado que las entidades asociadas al WSBI se caracterizan por el compromiso social con las comunidades en las que operan), el intercambio de mejores prácticas en la implementación del nuevo marco de solvencia (finalización de Basilea III), y la innovación, buscando en la digitalización una herramienta para mejorar la cercanía al cliente.

El **Comité de Presidentes y la Junta Directiva de ESBG y WSBI**, en los que participa CECA, han trabajado intensamente este año con el objetivo de contribuir a paliar los efectos de la pandemia. Una compleja tarea que, desde el compromiso con las personas, comunidades y pymes, se ha centrado en las siguientes iniciativas:

Incremento de la **interlocución con los organismos internacionales**: en el contexto de crisis pandémica, WSBI ha puesto el foco en promover frente a los reguladores medidas económicas, fiscales y sociales que favorezcan un marco flexible que facilite la salida de la crisis.

Fomento de la colaboración entre los miembros: el Instituto Mundial de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas se compone de cuatro grupos regionales (Europa, Asia-Pacífico, África y Norteamérica/Latinoamérica/Caribe). En el contexto de la crisis del coronavirus han incrementado el intercambio de mejores prácticas para hacer frente a las necesidades financieras de todo tipo de colectivos, instituciones, grandes empresas, pymes y familias.

Desde ESBG, junto con otras asociaciones europeas y con el apoyo de sus miembros, incluido

CECA, se ha abogado por que las **instituciones y autoridades de la UE** introduzcan medidas para facilitar a los bancos y cajas su labor de apoyo a la economía real durante la crisis de la COVID-19.

Se han organizado diversas **reuniones con expertos y autoridades** vinculadas a temas de actualidad que afectan al sector bancario minorista, como la Iniciativa de Pagos Europea (EPI, por sus siglas en inglés), las monedas digitales de bancos centrales y la implementación de Basilea III, entre otros.

WSBI y CaixaBank, con la colaboración de CECA, organizaron el **WSBI Innovation Forum 2021**, bajo el título de “Horizon of Banking (R)evolution”, con el objetivo de intercambiar conocimientos sobre las últimas tendencias en la industria bancaria. Se dieron cita en Barcelona líderes del sector y representantes de miembros de WSBI-ESBG y otras instituciones de Europa, Asia, África y América. Entre los ponentes más destacados cabe señalar Carme Artigas, secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Gobierno de España.



CECA está presente además en todos los **comités y grupos de trabajo de la ESBG** que operan en todos los ámbitos de actuación del sector y ha participado activamente en la elaboración de posicionamientos conjuntos relacionados con la actualidad regulatoria. Dentro de estos grupos, CECA ostenta la presidencia del **Prudential and Supervision Committee**.

También ha sido renovada la presidencia de CECA del **ESBG/WSBI Coordination Committee**, que actúa como elemento coordinador entre la actividad asociativa del Instituto Mundial y de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas.

Al igual que en años anteriores, la **oficina de representación de Cecabank en Frankfurt** ha contribuido en las labores de apoyo en la representación institucional con reguladores y supervi-

sores llevadas a cabo por CECA. De los principales eventos celebrados durante el 2021, cabe destacar el 4º Foro de Supervisión Bancaria, organizado por el BCE, y la 2ª Conferencia sobre Resolución Bancaria, organizada conjuntamente por la Junta Única de Resolución (JUR) y el European Banking Institute (EBI, por sus siglas en inglés).

Además, CECA ha mantenido su presencia en la Conferencia Anual sobre Resolución Bancaria y en la Jornada de Diálogo con la Industria Bancaria, ambos actos organizados por la JUR. Igual que ocurrió en 2020, todos los eventos se han realizado de forma telemática.



WSBI



Representa a
6.760

Cajas de ahorros y
bancos minoristas



Más de
80

Países

Eventos corporativos

CECA ha organizado diversos eventos corporativos con el objetivo de crear foros de debate y espacios de reflexión y divulgación para la mejora del sector bancario, y la aportación de este a la sociedad; todos ellos adaptándose a la situación sanitaria en cada momento, **en formato virtual e híbrido**, según las necesidades.

Continuando con la estrecha colaboración con las asociaciones del sector, se ha trabajado en proyectos conjuntos. Tras la presentación por el Gobierno de España del Plan España Puede, **AEB y CECA** han decidido una vez más unir fuerzas y contar con el prestigioso diplomático español **Carlos Bastarache como asesor externo para asuntos europeos** y para promover la colaboración de la banca en esta iniciativa clave para la modernización del tejido productivo español.

De esta forma, en julio tuvo lugar un evento que congregó a más de 120 personas combinando el formato físico y virtual, con el objetivo de analizar el papel del sector bancario en el Plan España Puede y en el actual contexto internacional, con la aportación de la visión de Carlos Bastarache.

En el marco del desarrollo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, CECA y **COFIDES** celebraron un acto en octubre para presentar a las asociadas del sector el Fondo de Recapitalización de Empresas Afectadas por la COVID-19 (FONREC), en línea con las reuniones que la gestora del fondo ha ido manteniendo con los actores clave del tejido económico nacional para difundir el funcionamiento de este fondo de solvencia.

En el ámbito de la sostenibilidad, tan presente en la actividad de CECA, el pasado 3 de noviembre, y coincidiendo con la COP26, se celebró con



motivo del día que la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático** dedica precisamente a las finanzas, la sesión coorganizada por la Embajada Británica y por **Finresp, el Centro de Finanzas Responsables y Sostenibles de España**.

En su transcurso, representantes de los principales agentes financieros españoles (entidades de crédito, aseguradoras y fondos de inversión), de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI) y de la red Financial Centres for Sustainability (FC4S) debatieron sobre los retos de la COP26 y sobre la imprescindible contribución del sector financiero a la transición a una economía más verde.

CECA ha apoyado la celebración de las jornadas del **Model of Economic Institution (MEI)**, una



asociación sin ánimo de lucro constituida por estudiantes universitarios que tiene el objetivo de fomentar el conocimiento de la economía y las instituciones financieras internacionales entre la comunidad universitaria. Para desarrollar su misión, el pasado noviembre se realizó una simula-

ción de instituciones económicas y financieras a nivel global, como el Banco Mundial o la OCDE. El acto de inauguración y las sesiones de MEI Fórum se celebraron en la sede de CECA.

En el contexto de colaboración sectorial, CECA se coordinó nuevamente con AEB, UNACC y ASNEF, en junio, para organizar la edición anual, nuevamente en *streaming*, de la **4ª Jornada Sectorial de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo**, en la que se contó con expertos de las autoridades (SEPBLAC y Tesoro) para explicar las principales novedades y retos para el sector en este campo.

En CECA se promueven la interacción y el intercambio de experiencias entre sus miembros a través de **convenciones, como la de Asesores Jurídicos**, que en noviembre de 2021 celebró su 81ª edición, este año en formato híbrido. En esta convención anual, que organiza el Comité Jurídico, se desarrollaron diversas ponencias de interés jurídico para el sector bancario y financiero.

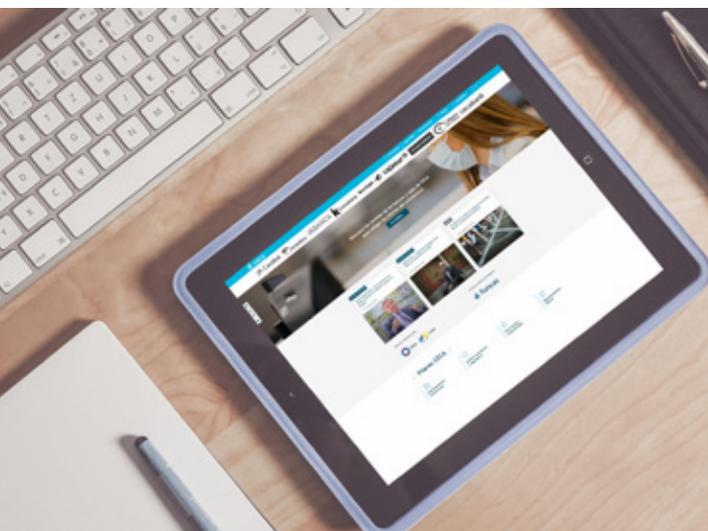
Plan de comunicación y reputación sectorial

CECA ha seguido trabajando para la **mejora de la reputación del sector bancario**. En este ejercicio, una de las prioridades ha sido la difusión de las iniciativas llevadas a cabo por el sector para contribuir al proceso de recuperación económica, que ha debido abordarse como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, y el papel esencial de la banca como sistema circulatorio de la economía a través de la actividad

crediticia para sostener el tejido productivo; la colaboración de la banca con el sector público; y la canalización de los fondos europeos para poner en marcha proyectos de inversión transformadores del tejido productivo de España.

Además, entre las diferentes medidas de difusión activadas bajo la coordinación de los responsables de comunicación de las entidades, destacan: el énfasis en el servicio de atención al cliente, el impulso a la digitalización de nuestra economía, el acompañamiento en la transición ecológica, la inversión en materia de ciberseguridad, la Obra Social del sector CECA –mayor inversor social privado de España– y la educación financiera destinada a colectivos vulnerables.

Otro hito importante del plan de comunicación y reputación del sector CECA durante 2021 ha sido el **lanzamiento de su nueva web corporativa** (<https://www.ceca.es>) con el objetivo de reforzar su posicionamiento y dar una mayor visibilidad a la labor que llevan a cabo sus entidades asociadas. Este rediseño ofrece al usuario una nueva perspectiva informativa sobre el sector, una mejor estructura de su actividad y una presentación más clara de sus servicios, compromisos y acciones.



Foros de representación internos

El **Comité de Coordinación** es el catalizador e impulsor de la actividad colaborativa de las entidades adheridas a CECA. A través de él, pueden canalizar y potenciar la defensa de sus intereses comunes y promover proyectos en cooperación.

Este foro sirve de observatorio para profundizar en la visión estratégica que se anticipa en el aná-

lisis normativo y en los nuevos requerimientos que emanan de los reguladores y supervisores.

De este órgano asociativo dependen a su vez el **Comité de Tecnología** y el **Comité de Proyectos Normativos y Pagos**. De estos comités dependen jerárquicamente **diez redes** especializadas en diversas áreas de la actividad bancaria.

Destacamos los siguientes bloques de actividades:

Seguimiento en la implantación de la normativa. El análisis del impacto de la agenda regulatoria se ha traducido en seis proyectos entre los que destacan la adecuación a DORA (*Digital Operational Resilience Act*) y las finanzas digitales, el observatorio regulatorio en sostenibilidad, y la identificación de las necesidades de liquidez en el marco de la normativa de resolución.

En relación con los requerimientos de *reporting* de información sobre sostenibilidad, se han lanzado dos iniciativas: una para la obtención de los certificados de eficiencia energética de la cartera inmobiliaria; y la otra para cumplir con el *Green Stress Test* del BCE respecto a la información de las emisiones de CO₂ de las principales contrapartidas de los 23 códigos CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Código compuesto por un total de 4 dígitos que identifica una actividad económica concreta de la empresa).

Además, en vista de la próxima revisión de MiFID II (*Markets in Financial Instruments Directive II*), se ha participado en un estudio conjunto con las demás asociaciones representantes del mercado español, francés e italiano, en el que se han analizado los **modelos de distribución** existentes en estos países (régimen de incentivos o *commission-based model*), así como en otros países de nuestro entorno, como Reino Unido y Países Bajos (régimen de pago explícito o *fee-based model*) y, las consecuencias que tendría la prohibición del régimen de incentivos. Entre ellas, la privación del servicio de asesoramiento financiero a un elevado número de inversores minoristas (ya que el modelo de distribución basado en incentivos permite el acceso a estos servicios a todos los inversores minoristas con independencia de su nivel de patrimonio), la imposibilidad de acceder al conjunto de servicios de valor añadido que las entidades ofrecen a sus clientes en la distribución de productos financieros, y el impacto negativo en la colocación y aseguramiento de emisiones.

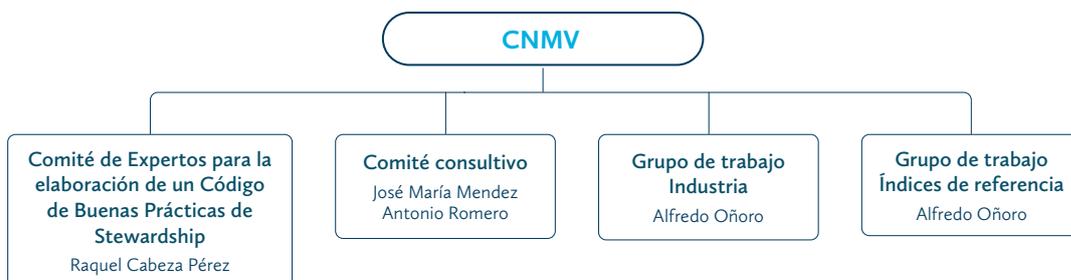
Gestión de grupos de trabajo para proyectos de alcance cooperativo: destaca la coordinación de los grupos de trabajo para la implantación del Código de Buenas Prácticas en la Financiación Avalada del ICO; el euro digital; y el seguimiento del proyecto de consolidación de la plataforma TARGET, conforme a los hitos marcados por el Eurosistema.

Se sigue trabajando con las Administraciones Públicas desarrollando **los convenios de colaboración** de los que se derivan más de 80 circulares operativas para actualizar los servicios vigentes, impulsando proyectos que promuevan el desarrollo de canales telemáticos para facilitar los procedimientos de recaudación y comunicación con las entidades. Destaca este año la puesta en producción con la **Agencia Tributaria** de un procedimiento de generación de NRC (número de referencia) *on-line* para el pago de impuestos; y con la **TGSS** (Tesorería General de la Seguridad Social) se ha trabajado en dos iniciativas: la introducción del certificado de firma electrónica para el protocolo de pagos telemáticos y un nuevo protocolo para las variaciones de cuentas bancarias.

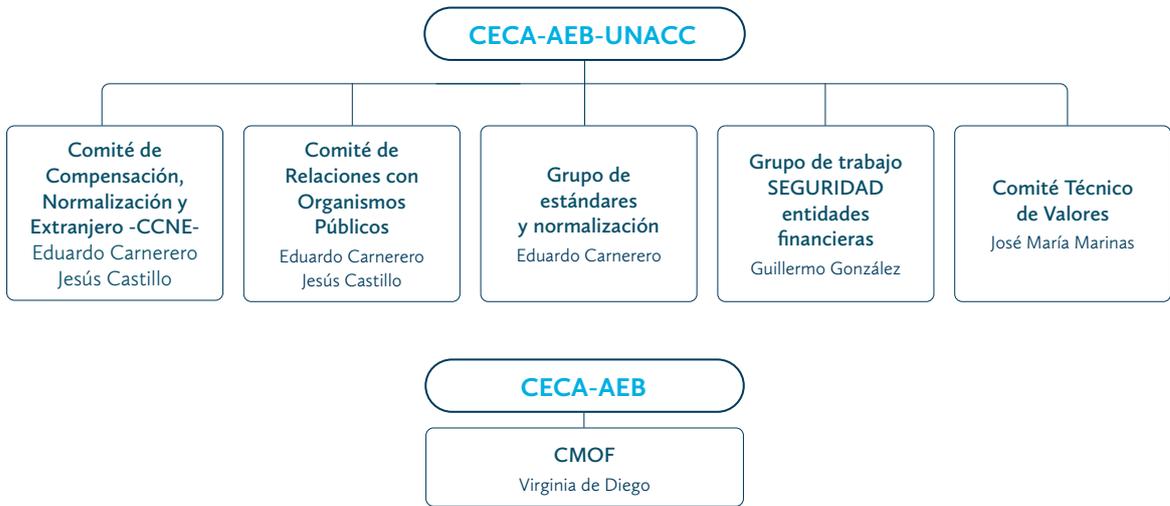
También conviene subrayar la actualización del servicio de verificación de fuente de ingresos suscrito entre las asociaciones bancarias y la TGSS, en el que se amplía desde el abril de 2021 la vigencia del consentimiento de interesado, admitiendo procedimientos de firma electrónica y adecuándose los requerimientos legales en materia de protección de datos y prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Foros de representación: Nacional

Organismos oficiales



Sectoriales

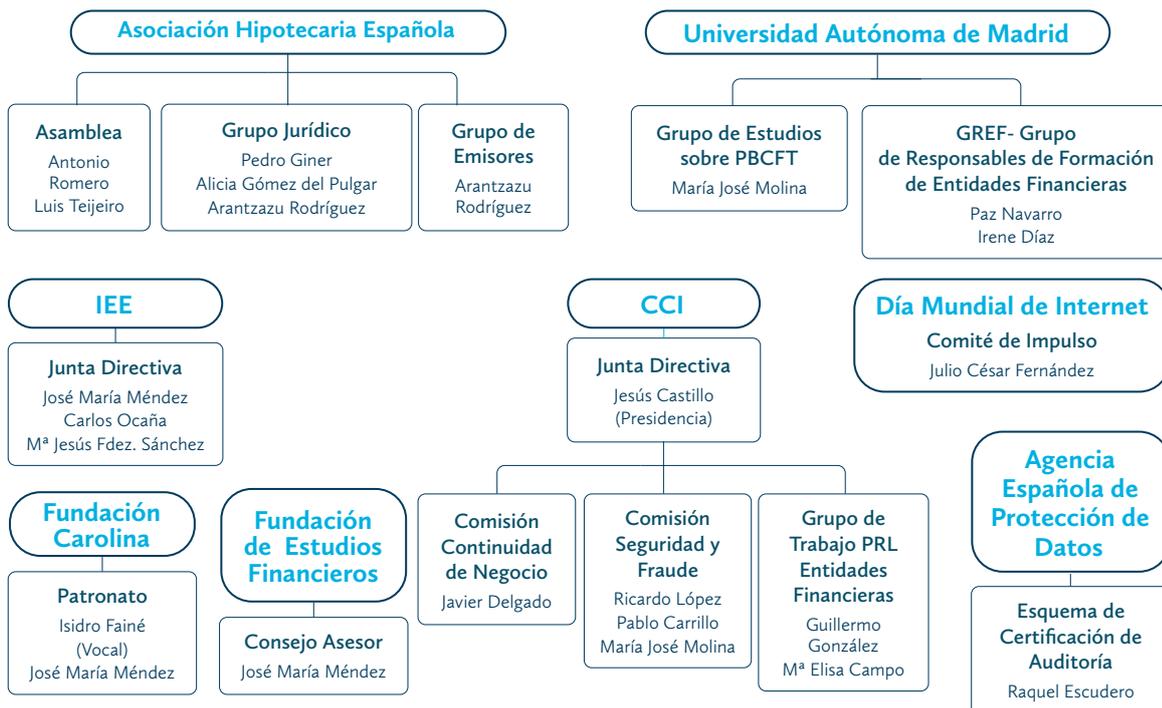
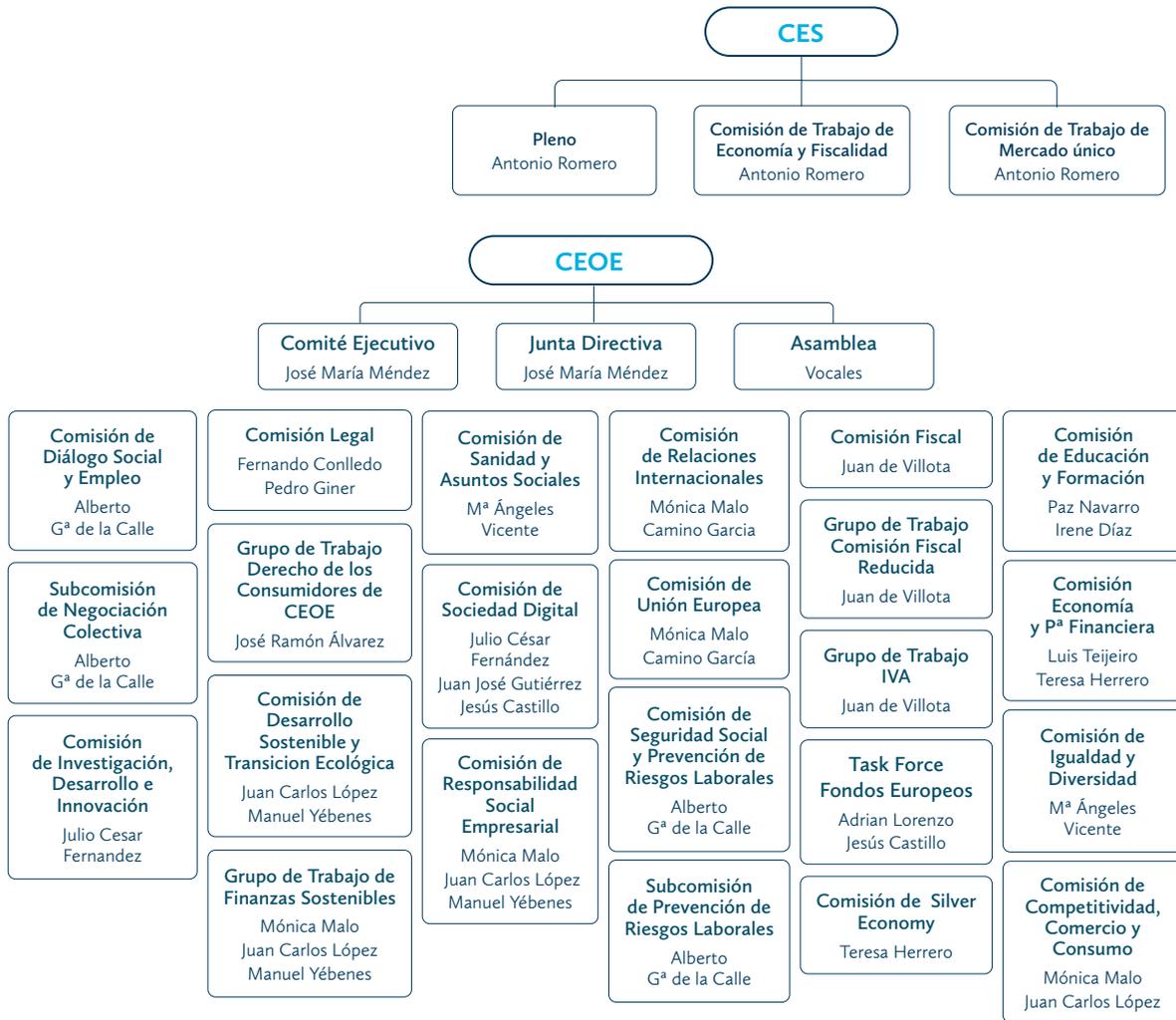


Administración

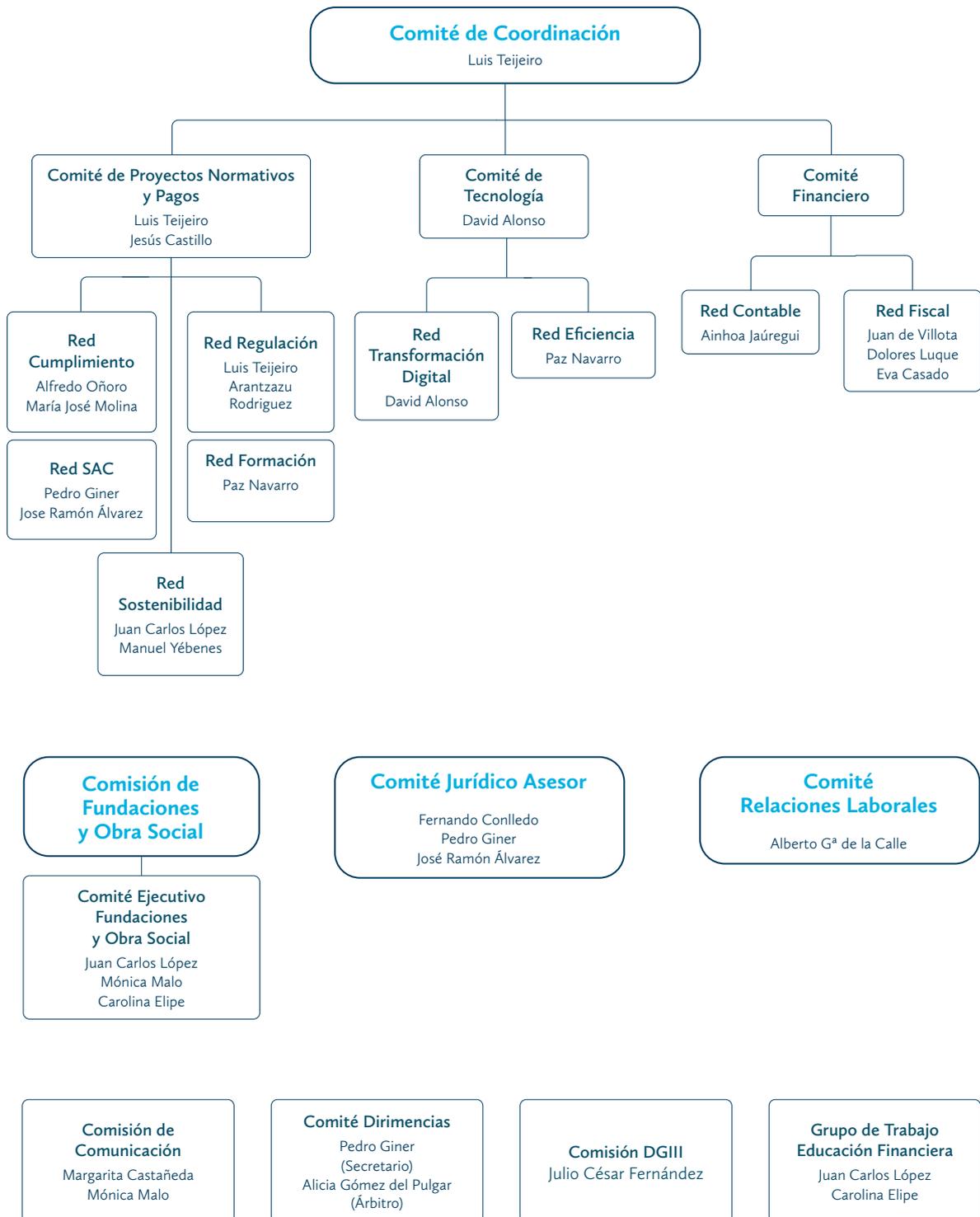


* Servicio para dirimir incidencias entre bancos y cajas de ahorros.

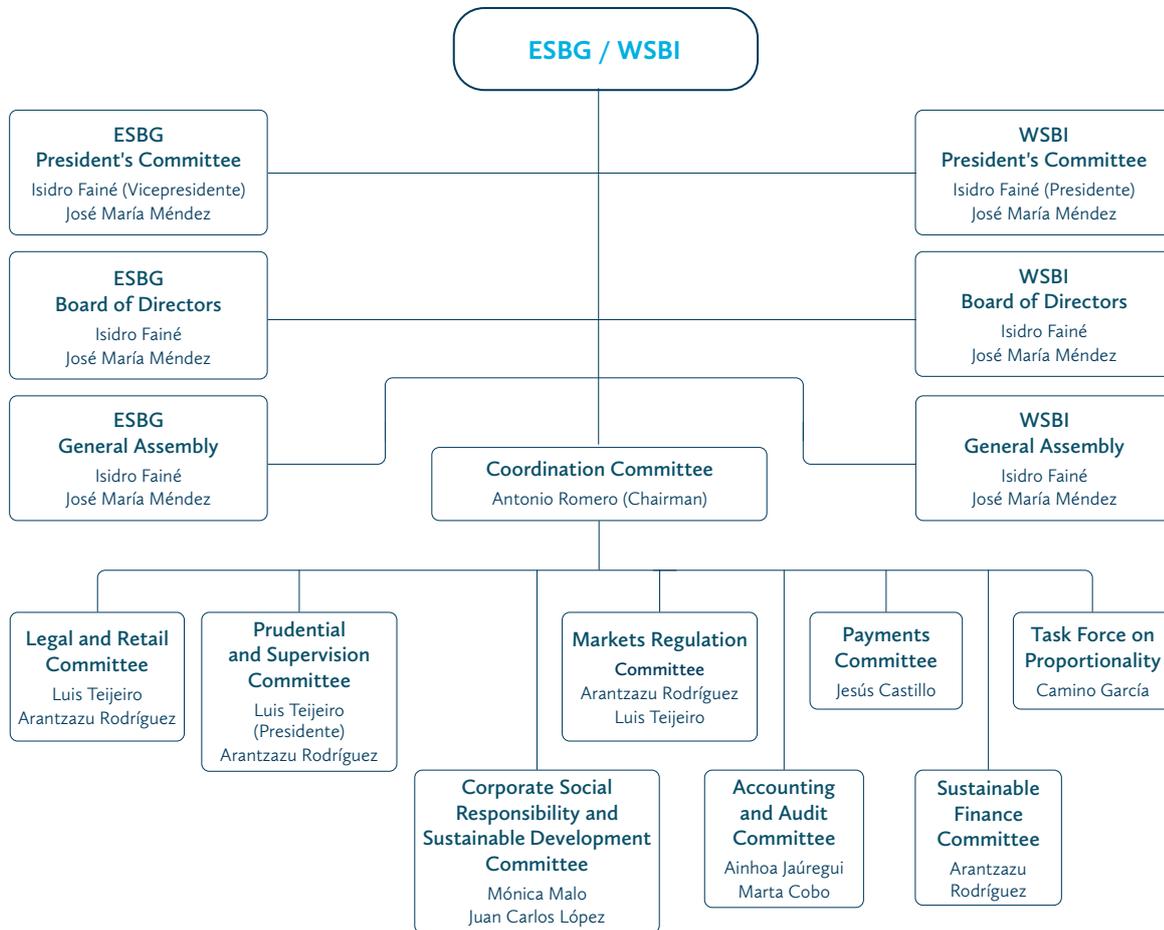
Otros organismos

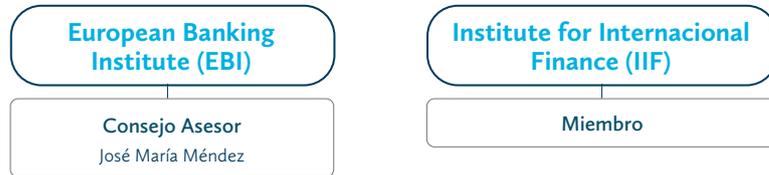


Foros de representación: Internos



Foros de representación: Internacional







2.1.2. Análisis económico y regulatorio

a. Análisis económico y financiero



CECA realiza un profundo y continuo seguimiento del marco económico y financiero, tanto en el ámbito nacional como internacional, poniendo un especial énfasis en el contexto bancario, con el fin de ofrecer a sus entidades adheridas una visión global y actualizada del entorno en el que se desenvuelven.

Con este objetivo, mensualmente se elabora el **Informe Económico y Financiero**, en el que se realiza un análisis detallado de la coyuntura económica internacional y nacional, y de la evolución de los mercados financieros, así como un seguimiento de las principales variables de negocio de las entidades de depósito españolas. En el ejercicio 2021, en el terreno macroeconómico, se ha puesto un foco especial en el impacto de las distorsiones de la oferta y las tensiones inflacionistas sobre la recuperación de la economía global y sobre el cambio de orientación de la política monetaria de los principales bancos centrales. Desde el punto de vista del negocio bancario, se ha realizado un especial seguimiento de la calidad de los activos, particularmente en los sectores más afectados por la COVID-19.

Asimismo, ante la situación excepcional de las medidas financieras adoptadas para paliar los efectos de la crisis sanitaria, desde comienzos de la pandemia y hasta la vigencia de estas medidas, se ha elaborado un informe mensual recopilando los datos sectoriales de moratorias, avales ICO y anticipos de prestación y desempleo remitidos por las entidades.

La información financiera se complementa trimestralmente con el **Informe de resultados del sector CECA**, en el que se detalla la evolución de la cuenta de resultados agregada de las entidades adheridas. En este ejercicio, destaca la mejora de la rentabilidad del sector en un contexto de menores necesidades de saneamientos tras el esfuerzo excepcional realizado en 2020.

Por otro lado, periódicamente se elaboran **informes monográficos** en los que se incide en materias de gran relevancia para las entidades adheridas, destacando en 2021 los siguientes: análisis del crédito al sector privado, informe de solvencia e informe de consolidación y acceso a servicios financieros. En particular, en este

último, se analiza el impacto de los procesos de racionalización de la estructura productiva que está acometiendo la banca europea (consolidación, reducción de oficinas y empleados) junto con el creciente desarrollo de la oferta de servicios digitales sobre la accesibilidad a los servicios financieros.

En el marco de la **supervisión bancaria europea**, se realiza de forma regular un análisis comparado de los principales sistemas bancarios europeos, y de las entidades que los integran, mediante la elaboración de estudios específicos como el informe sobre el ejercicio de transparencia de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés). En el informe de 2021 se analiza el impacto de la COVID-19 y de las medidas de apoyo instrumentadas para paliar los efectos de la crisis sobre la rentabilidad, la calidad de los activos y la solvencia de la banca europea.

Paralelamente a la elaboración de informes y presentaciones, CECA publica trimestralmente en su web corporativa los **estados financieros públicos** de todas y cada una de las entidades adheridas, tanto individuales como consolidados.

Anualmente, CECA elabora el **Anuario Estadístico**, en el que se recopila información sobre órganos de gobierno y datos financieros básicos de todas y cada una de las entidades adheridas.

Otro de los servicios prestados a las entidades adheridas consiste en la recopilación de información contable a nivel individual, para proceder a su agregación, y posterior envío en forma de estados contables agregados, o con un formato más propio de gestión como los **Flashes de Información Financiera**.



CECA distribuye a las entidades adheridas la **información estadística** agregada relativa a balances, cuentas de resultados y oficinas que regularmente recibe del Banco de España. En este sentido, CECA realiza una relevante y continua labor de interlocución y representación de los intereses de nuestras entidades adheridas ante el Banco de España, en materia de adaptación de la información estadística difundida por este organismo y que sirve como base para el análisis del sector financiero, tanto a nivel individual como consolidado.

En 2021 se ha iniciado la elaboración de un **Benchmarking digital** del sector CECA, en el que participan la mayoría de las entidades adheridas, con el fin de ofrecer un diagnóstico y seguimiento semestral de la penetración de la banca digital (clientes, canales digitales, medios de pagos y ventas) en el ámbito sectorial.

Evolución de la actividad bancaria minorista

La recuperación paulatina de la actividad económica junto con las medidas de apoyo, han permitido mitigar el impacto de la crisis sanitaria sobre el sector bancario, lo que se refleja en una sustancial mejora de la rentabilidad de la banca, que retoma los niveles previos a la crisis.

La actividad crediticia se moderó en el ejercicio 2021 con respecto al avance registrado al inicio de la pandemia, fruto de la reducción de la demanda de crédito ante las menores necesidades de liquidez del sector empresarial. El crédito minorista registró en diciembre un avance interanual del

0,3%, como resultado de un menor crecimiento del crédito a empresas (0,2%) y un ligero avance del crédito destinado a hogares (0,4%).

Las nuevas operaciones de crédito se contraen en 2021 (12,3% interanual en diciembre), situándose el volumen de crédito nuevo a finales de año en niveles inferiores a los registrados antes de la pandemia. Ello se ha debido, en gran medida, a la reducción del peso de los nuevos préstamos avalados, que apenas suponen un 5% del total en diciembre, y al alza de la captación de fondos mediante emisiones de deuda en el caso de gran-



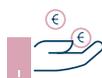
des empresas. Por el contrario, el nuevo crédito a la vivienda registra una tendencia alcista (19% interanual en diciembre), en un entorno de mayor dinamismo del mercado inmobiliario.

A diferencia de lo ocurrido en pasadas fases cíclicas, el efecto combinado de los ERTE, las moratorias y el programa de avales, han logrado contener las tasas de dudosa durante la pandemia, que se sitúan a finales de 2021 por debajo de los niveles previos a la crisis (4,2% en diciembre 2021 frente al 4,4% en diciembre 2020).

Por un lado, las moratorias de crédito, tanto legales como sectoriales (puestas en marcha a iniciativa de CECA y AEB), han sido una herramienta clave para paliar los efectos de la pandemia. Con datos hasta 30 de abril de 2021 (fecha del fin de las moratorias), se han concedido 1.476.000 moratorias por un importe de 60.471 millones de euros, lo que representa alrededor de un 5,1% del crédito al sector privado.

Asimismo, el programa de avales ICO ha supuesto un apoyo fundamental para aliviar las tensiones de liquidez del sector empresarial. Con datos de cierre a 31 de diciembre, se han avalado algo más de 1,1 millón de operaciones que han supuesto alrededor de 135.000 millones de euros de financiación para garantizar la liquidez y cubrir las necesidades de circulante de las empresas.

Los recursos minoristas han registrado un notable avance en 2021, si bien se desacelera el crecimiento de los depósitos (5,6% interanual en abril) y se acelera el crecimiento de los recursos fuera de balance. El patrimonio de los fondos de inversión creció un 15% interanual en diciembre de 2021 respecto al mismo mes del ejercicio anterior impulsado por la revalorización del mercado y el mayor atractivo de estos productos en un entorno de caída de los tipos de interés. En el caso de los fondos de pensiones, la excelente rentabilidad ofrecida por estos planes ha permitido cerrar el año con un crecimiento del patrimonio del 8%, hasta alcanzar un nuevo máximo histórico de 128.000 millones de euros. No obstante, la reducción del límite máximo de aportación a planes individuales que entró en vigor en enero de 2021 ha originado una reducción del 41% en el volumen de aportaciones brutas anuales a estos planes con respecto al año anterior.



Moratorias de crédito

1.476.000

concedidas

60.471

millones de euros

Resultados agregados de las entidades adheridas a CECA

En un contexto de recuperación de la actividad económica post COVID, el resultado del sector CECA hasta diciembre de 2021, sin considerar el impacto de los ingresos y gastos extraordinarios motivadas por las integraciones (CaixaBank-Bankia y Unicaja-Liberbank), ha alcanzado los 3.336 millones, frente a los 2.129 millones del año anterior. El incremento del resultado se explica, fundamentalmente, por unas menores pérdidas por deterioro con respecto al año anterior, cuando se realizaron importantes esfuerzos para afrontar el incremento de riesgo de crédito asociado al impacto de la pandemia.

Desde el punto de vista de los ingresos, persiste el retroceso del margen de intereses, ROF, e ingresos netos de explotación, que se compensa parcialmente con un avance de los ingresos por comisiones y de los resultados de participadas y dividendos, llevando a un retroceso del margen bruto con respecto al mismo periodo de 2020 (-3,4%).

El margen de intereses intensifica su caída respecto a junio y retrocede un 5,3% por el registro de unos menores ingresos financieros (-7,2%), condicionado nuevamente por la caída del euríbor, de unos menores ingresos singulares en una entidad y una menor aportación de la cartera de renta fija. La caída de los ingresos por intereses se compensa en parte por un mayor descenso de los costes financieros (-13,5), favorecidos por el recurso a la financiación del BCE.

Los ingresos netos por comisiones repuntan un 10,5% gracias al impulso de la actividad comercial que durante el año pasado estuvo negativamente afectado por el confinamiento, así como por la buena evolución del patrimonio gestionado de los fondos de inversión y pensiones.

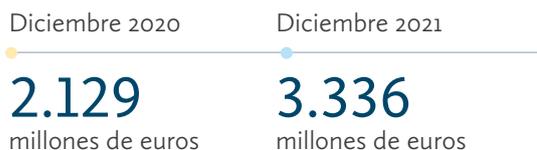
En un contexto de recuperación de los resultados empresariales, aumentan los ingresos por participadas (17,2%) y los ingresos por dividendos (19,8%), aunque sigue descendiendo el ROF (-51,7%) y los ingresos netos de explotación que el año pasado incluían en el primer trimestre, ingresos extraordinarios de una entidad por venta de su negocio de depositaria.

Por el lado de los gastos, destaca la disminución de las pérdidas por deterioro de activos financieros, que fueron inferiores en 2.557 millones a las del año anterior, mientras que los gastos de explotación, sin el efecto de los ajustes extraordinarios por la fusión, disminuyen ligeramente en el conjunto del sector (-1,9%).

Como consecuencia del fuerte descenso de los saneamientos, la rentabilidad sobre fondos propios (ROE) avanza un 5,7% (sin gastos extraordinarios) frente a un 3,5% del año anterior. Por otro lado, la ratio de eficiencia (sin gastos extraordinarios) se mantiene prácticamente estable en el 58,5%.



Resultados consolidados del sector CECA



La rentabilidad sobre fondos propios (ROE)



Consolidación y acceso a servicios financieros en España y Unión Europea



El entorno financiero con bajos tipos de interés, mayores requerimientos de capital y nuevos competidores (*fintech* y *bigtech*), ha llevado a las entidades financieras europeas a acometer procesos de racionalización de su estructura productiva y acelerar su transformación digital, aumentando sus inversiones en tecnología y su oferta de servicios y canales *on-line*.

El proceso de consolidación realizado en la última década ha sido especialmente intenso en España, donde el número de instituciones crediticias se ha reducido en un 46% y la concentración, medida a través de la cuota de las cinco mayores entidades (CR5), ha aumentado en más de 20 p.p. frente a 6,2 p.p. en Europa, donde todavía persisten mercados muy fragmentados, como es el caso alemán o el austriaco. Pese al aumento de la consolidación, el análisis a escala regional y provincial continúa arrojando unos niveles de concentración moderados en España, que además se ven atenuados con la mayor competencia de canales *on-line*.

Como resultado de los procesos de concentración, el número de empleados y oficinas en España se ha recortado hasta un 64% y un 49%, respectivamente, a junio de 2021, en relación con los niveles de 2009, muy por encima del ajuste realizado en la UE (82% y 64%, respectivamente). Ello ha permitido mejorar la productividad, en términos de empleado y de oficina, en mayor medida que en el promedio europeo, si bien esta mejora no se ha trasladado de igual manera al margen bruto. Por otro lado, la reducción de los gastos se ha acompañado de un descenso del coste de personal y un aumento de los gastos generales, impulsados por la tecnología y servicios subcontratados, reflejo de la transformación del modelo de negocio.

A pesar del intenso ajuste de capacidad, la banca española mantiene un elevado nivel de acceso a los servicios financieros, situándose el número de oficinas en 4,7 por cada 10 mil habitantes en 2020 frente a una media de 2,6 en la Unión Eu-



ropea. Paralelamente al cierre de oficinas, el número de cajeros se ha reducido en España hasta situarse en 10,5 por cada 10.000 habitantes, notablemente por encima del promedio europeo (7 cajeros por 10.000 habitantes).

De este modo, el índice de exclusión financiera apenas se ha deteriorado en la última década. En 2020 el porcentaje de población española cubierta con oficina bancaria es del 97%, tan sólo en 1 p.p. menos que en 2008. Además, las entidades del sector CECA mantienen una elevada presencia en los municipios pequeños (menos de

5.000 habitantes) con 3.446 oficinas abiertas (un 35% del total), que en los últimos años se han reforzado con canales alternativos, como oficinas móviles (“ofibuses”) y agentes financieros, especialmente en zonas rurales.

Por último, el proceso de digitalización desempeña un papel clave en el acceso a los servicios financieros. El cierre de oficinas ha venido acompañado de un uso creciente de la banca *on-line*, que se acelera en el ejercicio 2020, hasta situarse por encima del 60% en España, acercándose al promedio europeo (70%).

Sector CECA



Elevada presencia
en municipios pequeños
(menos de 5.000
habitantes)
3.446
oficinas abiertas



Servicios reforzados
en zonas rurales:

- Oficinas móviles (“ofibuses”)
- Agentes financieros
- Acuerdos con Correos
- *Cash back*

b. Análisis regulatorio

En 2021 la actividad regulatoria en el sector financiero mantuvo la intensidad de los últimos años y siguió estando impactada por la respuesta de los reguladores y supervisores para mitigar los impactos de la COVID-19. Para su seguimiento, CECA elabora:

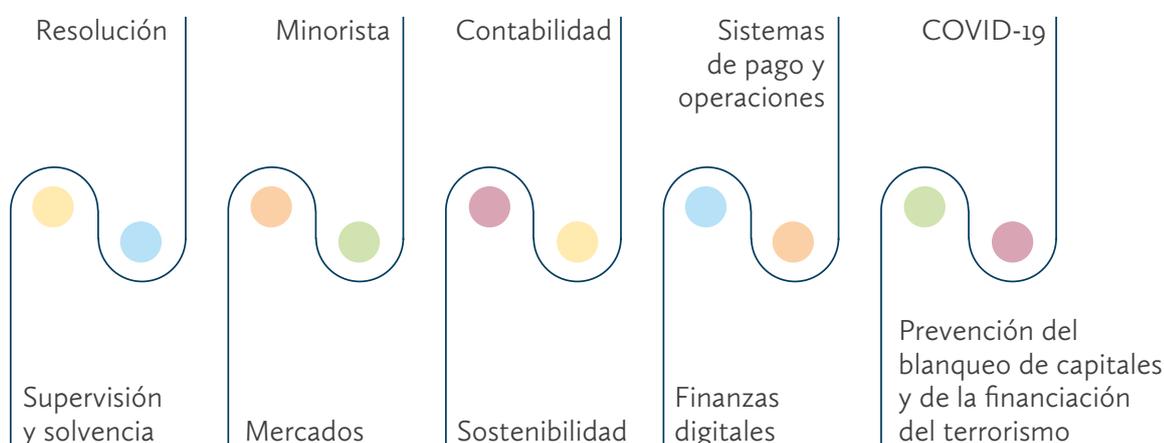
Panorama Regulatorio, en el que se resumen los aspectos más destacados de la agenda nacional e internacional. Tiene frecuencia mensual y cuenta

con ediciones especiales para los temas de relevancia que puedan surgir.

Base de datos de normativa financiera, que recoge disposiciones y proyectos normativos de contenido financiero.

Evolución regulatoria y financiera del sector CECA, informe mensual sobre la evolución del sector que se remite a los principales agentes nacionales e internacionales.

Las prioridades de este año se han centrado en las siguientes materias:



Supervisión y solvencia

En el ámbito de supervisión y solvencia, los principales asuntos que han guiado la actividad de la asociación han sido los siguientes:

- Los trabajos de la Comisión Europea para la implementación de la **finalización de Basilea III en la UE**, que se materializaron en la publicación de las propuestas legislativas para modificar CRR y CRD. En concreto, se aborda la revisión del marco de riesgo de crédito y de riesgo operacional, la incorporación de suelos de capital en los modelos internos basados en los métodos estándar (*output floor*) y una ratio de apalancamiento para entidades de importancia sistémica mundial. Además de la implementación de los acuerdos de Basilea, el conocido como “paquete bancario”, plantea modificaciones relacionadas con los riesgos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) y la supervisión.
- Seguimiento de las normas técnicas de **desarrollo de CRR-CRD**, cuya elaboración se encomienda a la Autoridad Bancaria Europea.
- Seguimiento de las **prioridades supervisoras del BCE**.
- La finalización de la **transposición de CRD V** a nuestro ordenamiento jurídico, que aborda temas relacionados con (i) el gobierno corporativo y las remuneraciones, (ii) los colchones de capital y (iii) las medidas de supervisión prudencial, entre otros.

Las medidas adoptadas por los supervisores en respuesta a la crisis del COVID-19 en materia de restricción de reparto de dividendos, moratorias de pago, clasificación de deudas, así como a otras medidas de alivio supervisor aplicadas por EBA, ESMA, BCE, CNMV y Banco de España.

El desarrollo de un marco de herramientas macroprudenciales a disposición del Banco de España para hacer frente a posibles vulnerabilidades para el sistema financiero (Circular 5/2021, de 22 de diciembre, del Banco de España).

Resolución

Los temas de mayor relevancia en el ámbito de la resolución de entidades de crédito que han sido objeto de análisis y seguimiento son los siguientes:

Los trabajos preparatorios de la Comisión Europea para la revisión del marco de gestión de crisis y garantía de depósitos, así como los desarrollos normativos de la Directiva de Reestructuración y Resolución de Entidades (BRRD, por sus siglas en inglés).

Seguimiento de las normas técnicas de desarrollo de BRRD, cuya elaboración se encomienda a la Autoridad Bancaria Europea.

Las modificaciones de la política del MREL realizadas por la Junta Única de Resolución (SRB, por sus siglas en inglés), así como los desarrollos relacionados con las Expectativas para los bancos (EfB, por sus siglas en inglés).

La finalización de la transposición de BRRD II a nuestro ordenamiento jurídico, que aborda, entre otros temas, los relacionados con (i) la actualización de los planes de resolución, (ii) las restricciones a las distribuciones, (iii) los obstáculos a la resolubilidad, (iv) los pasivos excluidos de la recapitalización interna, (v) los criterios para la fijación del MREL y, (vi) la comercialización a clientes minoristas de participaciones preferentes, instrumentos de deuda convertibles computables como recursos propios y de pasivos admisibles para el MREL.

Mercados

Desde CECA se ha seguido estrechamente, entre otros, los siguientes expedientes y normas relacionados con la legislación del mercado de valores e instrumentos financieros:

La modificación de MiFID II (*quick fix*) para contribuir a la recuperación de la crisis de la COVID-19, mediante la Directiva (UE) 2021/338 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de febrero de 2021.

Las propuestas legislativas de la Comisión Europea para la designación de los tipos sustitutos legales para el CHF LIBOR y el EONIA, de acuerdo con las competencias otorgadas por el Reglamento de índices de referencia (BMR, por sus siglas en inglés), así como los trabajos del Grupo de trabajo del BCE sobre índices libres de riesgo.

La consulta de la Comisión Europea sobre la estrategia del inversor minorista en la UE.

El paquete de la Comisión Europea para impulsar los mercados de capitales de Europa y que contiene las siguientes propuestas legislativas: Reglamento y Directiva para la creación de un Punto Único de Acceso de Información (ESAP, por sus siglas en inglés), revisión de las Directivas sobre fondos de inversión europeos a largo plazo (ELTIF, por sus siglas en inglés), gestores de fondos de inversión alternativos (AIMFD, por sus siglas en inglés) y MiFIR.

- Seguimiento de las normas técnicas de desarrollo de MiFID II/MiFIR, cuya elaboración se encomienda a la Autoridad Europea de Valores y Mercados.
- La tramitación del Anteproyecto de Ley del mercado de valores y de los servicios de inversión y a sus proyectos de Reales Decretos de desarrollo.
- La transposición de la Directiva (UE) 2019/2162 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la emisión y la supervisión pública de bonos garantizados, y de la Directiva (UE) 2019/1160 por la que se modifican las Directivas 2009/65/CE (UCITS) y 2011/61/UE (AIFMD) en lo que respecta a la distribución transfronteriza de organismos de inversión colectiva.
- La finalización de la tramitación del Proyecto de Ley para la transposición de la Directiva (UE) 2017/828 por la que se modifica la Directiva 2007/36/CE en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas (Ley 5/2021, de 12 de abril).

Minorista

Los temas de mayor relevancia en el ámbito minorista que han sido objeto de análisis y seguimiento han sido los siguientes:

- La propuesta legislativa para la revisión de la Directiva de crédito al consumo (CCD, por sus siglas en inglés).
- El inicio de los trabajos previos a las revisiones de la Directiva sobre comercialización a distancia de servicios financieros destinados a consumidores y de la Directiva sobre créditos hipotecarios.
- El inicio de la transposición a nuestro ordenamiento jurídico de la Directiva (UE) 2020/1828 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2020, relativa a las acciones de representación para la protección de los intereses colectivos de los consumidores.
- En relación con la atención al cliente, destaca el Anteproyecto de Ley por la que se regulan los servicios de atención a las personas consumidoras y usuarias que actúan en calidad de clientela y la Guía supervisora del Banco de España.
- La transposición de la Directiva (UE) 2019/2161 sobre la mejora de la aplicación y la modernización de las normas de protección de los consumidores de la Unión.

Sostenibilidad

En materia de sostenibilidad, se ha seguido de cerca el desarrollo de las medidas del Plan de Acción de la Comisión Europea sobre finanzas sostenibles y de la estrategia renovada de la Comisión Europea sobre finanzas sostenibles, en particular las siguientes:

- Los desarrollos del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de la taxonomía) en cuanto al establecimiento de los criterios técnicos de selección para determinar cuándo una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.
- La modificación de MiFID II, AIFMD, UCITS e IDD para incorporar los factores, riesgos y preferencias en materia de sostenibilidad.

- Los trabajos de la Plataforma de Finanzas Sostenibles relacionados con el diseño de una **taxonomía social** y la extensión de la **taxonomía ligada a objetivos ambientales**.
- Los resultados del ejercicio de estrés climático a la economía realizado por el BCE y los trabajos preparatorios para el **stress test de riesgo climático** que llevará a cabo el BCE a la banca europea en 2022.
- Las **expectativas supervisoras** tanto del BCE como del Banco de España en materia de riesgos ambientales y relacionados con el clima.
- La publicación de la **Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética**, que introduce obligaciones de información por parte del sector financiero, y sus desarrollos normativos.

Contabilidad

En el ámbito de la contabilidad de entidades de crédito, se han seguido con atención la tramitación de las siguientes Circulares del Banco de España:

- **Circular 2/2021**, de 28 de enero, del Banco de España, que modifica la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, del Banco de España, a las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.
- **Circular 4/2021**, de 25 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito y otras entidades supervisadas, sobre modelos de estados reservados en materia de conducta de mercado, transparencia y protección de la clientela, y sobre el registro de reclamaciones.
- **Circular 6/2021**, de 22 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Finanzas digitales

En relación con las finanzas digitales, se ha dado seguimiento principalmente a los siguientes temas:

- El paquete de la Comisión Europea sobre finanzas digitales que engloba propuestas legislativas relacionadas con la regulación de los **mercados de criptoactivos (MiCA)**, la **resiliencia operativa digital (DORA)**, por sus siglas en inglés y un régimen piloto para las infraestructuras del mercado basado en **Distributed Ledger Technology (DLT)**.
- Los trabajos del BCE para la introducción de un **euro digital**.

Sistemas de pagos y operaciones

En el ámbito de los sistemas de pagos y operaciones, los principales temas que han guiado la actividad de la asociación han sido los siguientes:

- La publicación del **Reglamento (UE) 2021/1230** del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los pagos transfronterizos en la Unión (versión codificada), que sustituyó a los Reglamentos¹ objeto de la operación de codificación y que quedaron derogados una vez que entró en vigor (19/08/2021).
- En el marco de la PSD2, la EBA ha publicado sus nuevas **directrices finales sobre notificación de incidentes graves**, tras el proceso de revisión de las actuales Directrices que se venían aplicando desde enero de 2018. Las directrices revisadas se aplicarán a partir del 1 de enero de 2022.
- También la EBA ha lanzado el **proceso de modificación de las normas técnicas de regulación sobre autenticación fuerte de clientes y comunicación segura (SCA & CSC RTS)**, en relación con la exención de 90 días para el acceso a cuentas. La EBA tiene como objetivo resolver los incidentes identificados en la aplicación de la exención por algunos de los proveedores de servicios de información de cuentas (ASPSPs, por sus siglas en inglés) en los Estados miembros de la UE y que han tenido un impacto negativo sobre los servicios ofrecidos en el ámbito de la PSD2.
- Por último, a nivel nacional, cabe destacar el **proyecto de circular sobre normas para el envío al Banco de España de las estadísticas de pagos** recogidas en el Reglamento (UE) 1409/2013 sobre estadísticas de pagos, modificado por el Reglamento (UE) 2020/2011, y conforme al Real Decreto-ley 19/2018, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera. La circular proyectada pretende sustituir a la Circular 2/2015 con una nueva regulación plenamente adaptada que recogerá también la forma y periodicidad en la que los proveedores de servicios de pago deben facilitar al Banco de España los datos estadísticos sobre fraude relacionado con diferentes medios de pago a los que se refiere el Real Decreto-ley 19/2018. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2022.

COVID-19

Como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, se ha dado seguimiento a las siguientes normas con medidas urgentes para mitigar los efectos de la COVID-19:

- **Real Decreto-ley 1/2021**, de 19 de enero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.
- **Real Decreto-ley 5/2021**, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.
- **Ley 2/2021**, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- **Real Decreto-ley 6/2021**, de 20 de abril, por el que se adoptan medidas complementarias de apoyo a empresas y autónomos afectados por la pandemia de la COVID-19.
- **Real Decreto-ley 21/2021**, de 26 de octubre, por el que se prorrogan las medidas de protección social para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.

1. Reglamento (CE) n° 924/2009, relativo a los pagos transfronterizos; Reglamento (UE) n° 260/2012, por el que se establecen requisitos técnicos y empresariales para las transferencias y los adeudos domiciliados en euros; y Reglamento (UE) 2019/518, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 924/2009 en lo que respecta a determinadas comisiones cobradas por pagos transfronterizos en la Unión y a las comisiones por conversión de divisas.

- Real Decreto-ley 27/2021, de 23 de noviembre, por el que se prorrogan determinadas medidas económicas para apoyar la recuperación.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

Los temas de mayor relevancia en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo que han sido objeto de análisis y seguimiento son los siguientes:

- Real Decreto-ley 7/2021, de 27 de abril, de transposición de directivas de la Unión Europea.** Transpone a la normativa española la Directiva (UE) 2018/843, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018 (quinta Directiva de PCFFT), por la que se modifica la Directiva (UE) 2015/849 (cuarta Directiva de PBFT) y las Directivas 2009/138/CE y 2013/36/UE.
- Directrices de EBA sobre los factores de riesgo de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.** Como consecuencia de las modificaciones introducidas por la Directiva (UE) 2018/843 (quinta Directiva de PBCFT) y la aparición de nuevos riesgos, EBA ha procedido a actualizar determinados aspectos de las directrices.
- Proyecto de orden sobre las declaraciones de movimientos de medios de pago en el ámbito de la PBCFT.** Adecua el marco normativo español a las previsiones recogidas en el Reglamento (UE) 2018/1672, relativo a los controles de entrada y salida de efectivo de la Unión, y se desarrollan las modificaciones legales en sobre la materia que se introdujeron en la Ley 10/2010 de PBCFT mediante el Real Decreto-ley 7/2021.
- Nuevo paquete regulatorio europeo en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.** El 20 de julio el Parlamento Europeo y el Consejo publicaron tres propuestas de Reglamentos y dos propuestas de Directivas que forman parte un paquete de medidas europeo en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo (PBC/FT) de la UE. Posteriormente, la Comisión Europea inició los periodos de consulta correspondientes a cada propuesta incluida en el paquete. Se trata de un paso más en la estrategia regulatoria europea sobre la materia, que persigue evitar el arbitraje regulatorio, recogiendo las principales obligaciones de PBCFT en un Reglamento Europeo, y avanzar más en el enfoque basado en el riesgo, lo que permitirá que los sujetos obligados se centren más en los principales riesgos vinculados a sus concretas actividades.



2.1.3. Sostenibilidad y Obra Social



Obra Social

La Obra Social de las entidades de (es que la Obra Social de CECA es Funcas) CECA ha demostrado su papel esencial como elemento vertebrador de la sociedad ayudando a mitigar el impacto económico y social de la pandemia. Una vez más, la Obra Social de las entidades asocia-

das a CECA encabeza la inversión social privada en España y se convierte en una de las principales vías de contribución al desarrollo y a la igualdad de oportunidades de los colectivos más vulnerables, en uno de los momentos de mayor necesidad para la sociedad.

El impacto de la Obra Social de las entidades adheridas a CECA durante 2021 fue:



Inversión en Obra Social
+778
millones de euros



Actividades
51.750



Beneficiarios
+25
millones de personas

Informe sobre la Obra Social

En el año 2021 hemos elaborado la Memoria de Obra Social correspondiente a los datos 2020, año que será recordado como el año de la pandemia más dura que nos ha tocado vivir. Pero también por uno de los años en el que la solidaridad de toda nuestra sociedad quedó fuera de toda duda y la Obra Social, un año más, supo estar con los más necesitados.



La inversión en Obra Social de las entidades CECA destinó 772 millones de euros durante el año 2020, según datos de la Memoria de Obra y Acción Social 2020, publicada en 2021. Con esta dotación, se pusieron en marcha 49.000 actividades, de las que se beneficiaron más de 24 millones de personas en un año marcado por la crisis de la COVID-19. Teniendo en cuenta la particularidad del año 2020, el incremento de la inversión en Obra Social de 2014 a 2020 fue del 8,75 por ciento. Este paulatino crecimiento ha sido posible gracias al esfuerzo de fundaciones y cajas de ahorros que han conseguido adaptar sus programas y recursos a las necesidades de cada momento y desde el inicio de la pandemia.

Durante el ejercicio 2020, el área que recibió mayor porcentaje de inversión fue la de Acción Social, con el 42,36 por ciento, lo que equivale a 327 millones de euros destinados a programas como bancos de alimentos, comedores sociales y programas de apoyo asistencial para colectivos en riesgo de exclusión y mayores. El segundo lugar en inversión fue para el área de Educación e Inves-

tigación que, con una dotación de 209 millones de euros, ha desarrollado más de 350 proyectos de investigación frente a la COVID-19, que han alcanzado a más de 8,7 millones de beneficiarios. Así mismo, el sector CECA invirtió en 2020 más de 74 millones de euros en programas de Desarrollo Local y Creación de Empleo para hacer frente a la crisis sanitaria con medidas para facilitar liquidez y financiación al sector productivo y empresarial, poniendo de manifiesto la capilaridad de las entidades en sus territorios de actuación.

En este escenario de crisis, los programas de Obra Social se centraron en los colectivos más desfavorecidos y beneficiando a más de 7,3 millones de niños y jóvenes, 2.460.000 personas en riesgo de exclusión social y más de un millón de mayores de 65 años, mientras que para personas con necesidades especiales se han invertido 49 millones de euros.

La Obra Social sigue trabajando en el desarrollo e implementación de la **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y contribuye principalmente a la difusión y promoción de estos objetivos¹.



1. ODS-1, Fin Pobreza; ODS-2 Hambre Cero, ODS-3 Salud y Bienestar, ODS-4 Educación y Calidad, ODS-5 Igualdad de Género, ODS-6 Agua Limpia y Saneamiento, ODS-7 Energía Asequible no Contaminante, ODS-8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, ODS-9 Industria, Innovación e Infraestructuras, ODS-10 Reducción Desigualdad, ODS-11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, ODS-12 Producción y Consumo Responsable, ODS-13 Acción por el Clima, ODS-14 Vida Submarina, ODS-15 Vida Ecosistemas Terrestres, ODS-16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y ODS- 17 Alianzas para Objetivos.

2021, el año del inicio de la recuperación



2021 ha sido el año del inicio de la recuperación económica. Gracias al alto grado de vacunación, muchos países han podido volver a recuperar cierta normalidad, hasta que la aparición de la nueva variante “ómicron” ha cerrado 2021 dentro de un nuevo escenario de incertidumbre. A lo largo del año, las entidades que realizan Obra Social han analizado la “nueva realidad” para establecer nuevas líneas de trabajo o reestructurar las existentes, con el fin de encontrar soluciones conjuntas a las necesidades del momento provocadas por la crisis económica y sanitaria que se inició en 2020.

Así quedó demostrado durante la celebración de la **Comisión de Fundaciones y Obra Social**, que se celebró en marzo de 2021, y en las reuniones periódicas del **Comité Ejecutivo de Obra Social y Fundaciones**. En estos encuentros se expusieron las principales líneas de trabajo, así como el papel de las fundaciones en la recuperación económica y social. En este sentido, las entidades gestoras de Obra Social han resaltado la importancia de las alianzas como elemento clave para el desarrollo de sus actividades futuras, además del intercambio de experiencias o la exploración de nuevas vías de ingresos. Otro punto clave son las acciones de divulgación de su actividad como: **acciones de comunicación** (apoyadas por la **Embajadora de Obra Social y Educación Financiera, Ona Carbonell**), publicaciones (**memoria y vídeo anual**) y la celebración de los Premios CECA de Obra Social y Educación Financiera, que recono-

cen la gran labor realizada por las entidades y tienen una importante repercusión mediática.

En junio de 2021 se celebraron los **Premios CECA de Obra Social y Educación Financiera 2019-2020**, de los que hizo entrega la embajadora de la Obra Social y Educación Financiera, la deportista olímpica Ona Carbonell. Estos premios se celebran de manera anual desde el año 2013, con el objetivo de poner en valor el esfuerzo y compromiso de las entidades que realizan Obra Social a través de sus proyectos para la sociedad y especialmente para los colectivos más vulnerables.

En total, se presentaron casi setenta iniciativas, de las que resultaron premiadas veinte de ellas, con un primer y segundo premio en cada subcategoría y dos Premios Especial Jurado. En el área de Obra Social, las categorías fueron: Acción Social, Cultura y Patrimonio, Educación e Investigación, Desarrollo Local y Creación de Empleo, Medio Ambiente, y Deporte y Ocio. Asimismo, se otorgó un Premio Especial Jurado a la trayectoria de la Obra Social, que fue elegido por los miembros del jurado compuesto por representantes de Funcas, Fundación Lealtad y El Confidencial.

Mención importante es la publicación del **Estudio de Impacto Económico, Fiscal y Social del Sector CECA**. Según refleja este informe, el impacto total de las entidades adheridas a CECA en



la economía de 2020 fue de **233.905 millones de euros**, lo cual es un **32% más que el año anterior equivalente al 19% del PIB de España**, fruto de su actividad corporativa y de la dinamización de esta a través de la financiación concedida.

Este informe, elaborado por CECA con la colaboración de KPMG como experto externo, tiene como objetivo la evaluación y el análisis de los impactos generados por las entidades adheridas a CECA.



Comisión de Fundaciones y Obra Social

Órgano delegado del Consejo de Administración de CECA, que en los últimos años se ha consolidado como centro de intercambio de experiencias, cooperación y estudio de todos los temas relacionados con la Obra Social, desarrollada por las entidades pertenecientes al sector CECA.



Comité Ejecutivo de Obra Social y Fundaciones

Instrumento de diálogo entre las fundaciones y las entidades que realizan Obra Social. En sus reuniones se han tratado temas como: el papel de las fundaciones en la recuperación económica o el intercambio de experiencias con fundaciones no pertenecientes al sector financiero.

Educación financiera



Las entidades CECA desarrollan **programas que promueven la mejora de la cultura financiera entre toda la sociedad** en línea con su compromiso para la mejora de la educación financiera, pilar clave para la estabilidad y el desarrollo económico y financiero de las familias.

A lo largo del año, las entidades adheridas a CECA han seguido adaptando y reforzando los programas de educación financiera a las nuevas necesidades, profundizando en la digitalización y facilitando el acceso de los colectivos más vulnerables.

Las entidades asociadas a CECA, en colaboración con sus fundaciones, destinaron más de 4,2 millones de euros a actividades para impulsar y mejorar la educación financiera en 2021. Del total de la inversión, 3,025 millones de euros provienen del Programa Funcas Educa, promovido por CECA y Funcas por tercer año consecutivo.

El papel del “**Programa Funcas de Estímulo de la Educación Financiera**” ha sido clave para ayudar en los momentos más críticos derivados de la pandemia. Este innovador programa ha contribuido a financiar actividades de educación financiera que desarrollan las entidades adheridas a CECA, bien directamente, bien a través de sus fundaciones, impulsando proyectos ya existentes u otros nuevos que atiendan a las nuevas necesidades que se van detectando en este ámbito.

De este modo, en los últimos **cuatro años**, las entidades adheridas a CECA han empleado **más de 13 millones de euros** en educación financiera, gracias en parte al impulso del **Programa Funcas de Estímulo de la Educación financiera (Funcas Educa)** que, con una dotación de **9,47 millones de euros**, se consolida como la mayor inversión en educación financiera en España.

Desde la primera edición del **Día de la Educación Financiera**, CECA ha realizado una labor de





Inversión total para impulsar y mejorar la educación financiera
+ 4,2
millones de euros

promoción de este encuentro, coordinando con sus entidades adheridas las actividades que se llevan a cabo por todo el territorio nacional. **En 2021, con el lema: “*Tus finanzas también sostenibles*”,** CECA ha publicado cinco vídeos con los personajes de la *Familia Ortiz*, relacionados con las temáticas: herramientas digitales, finanzas sostenibles, y emprendimiento y ciberseguridad, con el objetivo de transmitir la importancia de la sostenibilidad y la digitalización en las finanzas personales. Además de lo anterior, se han publicado, tanto en la **Red Española de Educación Financiera** como en redes sociales, las distintas iniciativas realizadas por las entidades adheridas con motivo de este día.

A nivel internacional, durante el año 2021, CECA ha impulsado la educación financiera en aquellas instituciones internacionales de las que es miembro, especialmente en **ESBG** y **WSBI**. Ha participado en la celebración del **Día Mundial del Ahorro**, la **Global Money Week** y ha asistido al evento **“ESBG Financial education event: Fi-**



Programa Funcas Educa (2020-2021) (Programa CECA y Funcas)
3,025
millones de euros

nancial knowledge as a tool for resilience” organizado por **ESBG** en febrero.

Otro evento destacable en 2021 ha sido la entrega de los **Premios CECA de Obra Social y Educación Financiera 2019-2020**, donde se premiaron los mejores proyectos de educación financiera, en las categorías: Niños y Jóvenes; Adultos; Mayores +65; Emprendedores, así como un Premio Especial Jurado para el mejor proyecto en la promoción de la educación financiera.

Finalmente, CECA ha contribuido a la difusión de la educación financiera, a través de su actividad en redes sociales, la publicación de notas de prensa, informes y artículos, relacionados con esta materia, además de apoyar las diferentes iniciativas de la **Red Internacional de Educación Financiera de la OCDE (OCDE/INFE)** de la que es miembro y de los **impulsores del Plan de Educación Financiera** (Banco de España y CNMV) y su marca **Finanzas para Todos**.



Sostenibilidad



La necesidad de contar con la implicación del sector financiero para contribuir a la lucha contra el cambio climático es una realidad que nadie cuestiona y es la propia industria financiera quien está dando un paso adelante en su labor de colaboración para apoyar los nuevos modelos productivos mediante la canalización de ayudas y el fomento de la colaboración público-privada.

El Plan de Acción para financiar el desarrollo sostenible publicado por la Comisión Europea en marzo de 2018 supuso un punto de inflexión, que a lo largo de estos años ha venido acompañado de una regulación que sigue muy activa y que afecta no solo a los departamentos de sostenibilidad de las entidades, sino de forma transversal a toda la organización, que se ve marcada por la necesidad de incorporar los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en sus políticas de sostenibilidad.

A modo de ejemplo, las entidades estamos trabajando en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 y se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales y que será aplicable desde enero de 2022.

Otro ejemplo es el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información. Este Reglamento condiciona el cálculo de los indicadores clave de resultados para incorporarlos al estado de información no financiera.

Bajo este escenario, la **Red de Sostenibilidad de CECA** integrada por los directores de Sostenibilidad de las entidades adheridas y que mantiene varios encuentros durante el año, ha permitido afrontar de una manera coordinada los principales asuntos nacionales e internacionales de sus agendas. Dada la gran transversalidad que implica la sostenibilidad en las organizaciones, se ha contado este año especialmente tanto en las reuniones de la Red, como en jornadas y seminarios, con directores de diferentes áreas, como las de Regulación o Riesgos.

Dentro de algunos de los hitos reseñables, podemos destacar la publicación el 23 de junio del **Balance del compromiso de la Banca Española con la acción climática**, que recoge varias de las metodologías de medición de impacto tratadas en las seis sesiones sectoriales celebradas

Balance del compromiso de la Banca Española con la acción climática



en los meses anteriores para dar cumplimiento al compromiso adquirido en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25) celebrada en Madrid en diciembre de 2019, **Spanish Banks Collective Commitment to Climate Action**.

Como decíamos, la colaboración público-privada debe ser uno de los ejes de actuación que marquen las finanzas sostenibles. Así, se ha firmado un convenio de colaboración con la dirección del **Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE)**, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para que las entidades puedan canalizar las subvenciones del **Programa de Rehabilitación Energética de Edificios (PREE)**, ofreciendo además financiación con productos adaptados a esta iniciativa. Se pretende mejorar la eficiencia energética de edificaciones mediante la mejora de su envolvente térmica, energías renovables y mejora en la iluminación de bajo consumo. Este programa, está dotado con 300 millones de euros.

Dentro del ámbito de relaciones con la administración, se han mantenido varias reuniones del **Grupo de Trabajo de Eficiencia Energética** que está liderado por la Subdirección General de Eficiencia Energética, dependiente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. A este grupo, se ha sumado en el segundo semestre del año, el Ministerio de

Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, por las competencias en rehabilitación de edificios, así como a la Asociación Hipotecaria. Se está trabajando en buscar medidas y mejores prácticas para encontrar mecanismos o acciones que puedan activar la demanda de la mejora de la eficiencia energética de los edificios.

CECA y sus entidades asociadas participaron en la **III Jornada sobre Finanzas Sostenibles de Banco de España**, en la que la Subgobernadora trasladó el papel fundamental que debe desempeñar el sector financiero, poniendo en valor la creación del **Centro de Finanzas Responsables y Sostenibles (Finresp)**, así como el compromiso adquirido con el *Spanish Banks Collective Commitment to Climate Action*. En esta reunión, se comentaron entre otros las expectativas supervisoras de Banco de España, así como las del Banco Central Europeo.

En el año 2021 se han potenciado las acciones **Finresp** y la **Red Internacional de Centros Financieros para la Sostenibilidad (FC4S)**, impulsada por el **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**. Se ha colaborado desde el sector en la recopilación de la encuesta anual que se realiza entre los diferentes países que integran los centros del FC4S.

Desde **Finresp**, se ha trabajado en un catálogo de herramientas y metodologías de apoyo en la incorporación de factores de sostenibilidad en la



actividad financiera que se han puesto a disposición de las entidades, así como en la difusión de varios *webinar* a lo largo de 2021.

CECA ha estado presente en varios encuentros en representación del sector, como la participación en el XV Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA), en la sesión del día 2 de junio, en la mesa dedicada al “Sector financiero y sostenibilidad”.

El Observatorio Empresarial para el Crecimiento Inclusivo es un acelerador de soluciones innovadoras a problemas sociales de nuestro tiempo, basado en la investigación y la colaboración y comprometidos con el crecimiento inclusivo. El 14 de julio, CECA fue invitada a uno de los talleres que el observatorio impulsa anualmente y del cuál se sacarán las conclusiones para la V publicación del observatorio bajo el título *La creación de valor para los grupos de interés. Hacia una recuperación justa e inclusiva*.

En relación con la participación en otras iniciativas internacionales, además de continuar adheridos a los principios internacionales de banca responsable, una iniciativa en el ámbito financiero del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI), formamos parte del **Pacto Mundial** y contribuimos al desarrollo de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CECA colabora estrechamente con el WSBI-ESBG y asiste a reuniones del ámbito de la sostenibilidad, como el 45th CSR-SD Committee Meeting celebrado el 17 de mayo de 2021.

Dentro de su labor social y como apoyo a las personas más vulnerables, CECA junto con sus entidades adheridas, ha renovado el convenio del **Fondo Social de Vivienda** con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital un año más, hasta el 17 de enero de 2023, y en el que se aportan 7.839 viviendas, un 73 % total del Fondo.

En 2021 destacan:



Publicación del *Balance del compromiso de la Banca Española con la acción climática*.



Reuniones del Grupo de Trabajo de Eficiencia Energética, liderado por la Subdirección General de Eficiencia Energética del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.



Participación en la III Jornada sobre Finanzas Sostenibles de Banco de España.



Impulso a las acciones del Centro de Finanzas Responsables y Sostenibles de España (Finresp) y de la Red Internacional de Centros Financieros para la Sostenibilidad (FC4S), impulsada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI).



Renovación del Convenio del Fondo Social de Vivienda con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.



2.1.4. Representación laboral

Relaciones laborales

CECA, como patronal de las cajas y entidades de ahorro, tiene como objeto la defensa de las entidades asociadas que están vinculadas por el convenio colectivo de las cajas y entidades financieras de ahorro.



CaixaBank, S.A.



Unicaja Banco, S.A.



ABANCA Corporación Bancaria, S.A.



Ibercaja Banco, S.A.



Cajasur Banco, S.A.U.



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, Caixa Ontinyent



Colonya Caixa Pollença



Cecabank, S.A.

Con fecha 3 de diciembre de 2020, se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de la Dirección General de Trabajo, de 23 de noviembre, por la que se registra y publica el **convenio colectivo para las cajas y entidades financieras de ahorro**.

Dicho convenio colectivo fue **acordado con fecha 30 de septiembre de 2020** entre CECA, sus

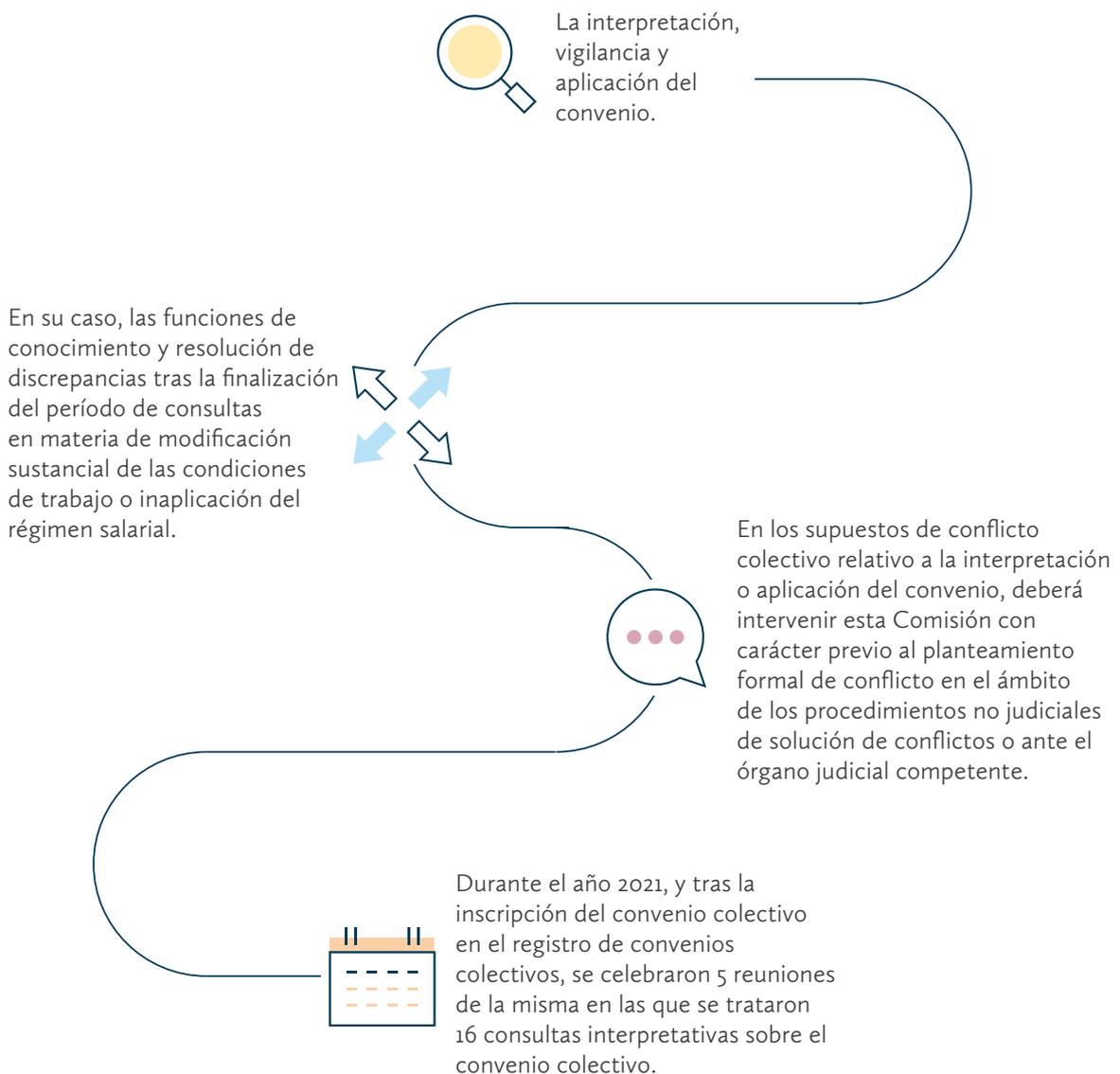
entidades adheridas vinculadas por el convenio colectivo y los sindicatos CCOO, FINE y UGT, que suponen el 85,31% de la representación de los trabajadores en la mesa negociadora de convenio.

Dicho convenio colectivo fue inscrito en el registro de convenios colectivos mediante Resolución de la Dirección General de Trabajo de 28 de abril de 2021.

Administración del convenio colectivo

Dentro de las actividades recurrentes que tiene atribuidas CECA en su condición de organización patronal, destaca la **coordinación de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo**.

Dicha comisión tiene atribuidas las siguientes competencias:



2.2. Obra Social: Funcas



Funcas es una institución sin ánimo de lucro que forma parte de la Obra Social de CECA. Su actividad está principalmente dirigida a promover, a debatir y a difundir la investigación en temas

de naturaleza económica y social, mediante publicaciones, documentales y otros medios audiovisuales, y la celebración o participación en actos públicos, como jornadas y seminarios.

Durante el ejercicio 2021 se han llevado a cabo las siguientes actividades en relación con la crisis de la COVID-19 desde la perspectiva económica, financiera y social:

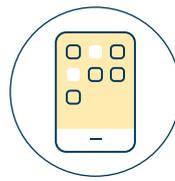


En el ejercicio 2021, la Fundación ha publicado 298 artículos elaborados por 462 autores distintos. Se han concluido once investigaciones sobre temas económicos, financieros y de carácter social que han nutrido el contenido de las distintas publicaciones que edita Funcas; y se encuentran en fase de elaboración otros seis proyectos de investigación.

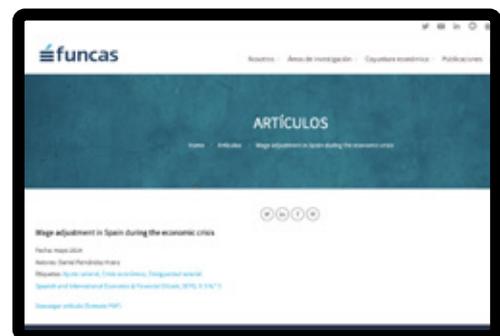
Funcas desarrolla este programa de investigaciones a través de las colaboraciones realizadas por investigadores externos y las actividades que se llevan a cabo desde sus diferentes áreas y observatorios.



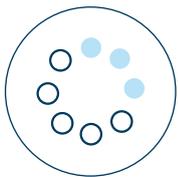
El **Área de Coyuntura Económica** realiza el seguimiento de la coyuntura económica española, a nivel nacional y regional. Esto incluye la elaboración de informes y artículos sobre la evolución económica reciente y las previsiones a corto plazo de los agregados macroeconómicos y de los principales indicadores, destacando en 2021, la publicación y la presentación de las previsiones económicas para 2021 y 2022. Desde la plataforma *Funcas Europe*, también se ocupa del seguimiento de la economía europea, cuyos resultados y análisis más relevantes se divulgan en el boletín telemático preparado semanalmente con Agenda Pública, acercándose a 7.000 el número de personas registradas. Además, en 2021, para apoyar la difusión de los trabajos realizados en esta plataforma, se ha puesto en marcha una colaboración con la Asociación de alumnos de la Harvard Kennedy School of Government en España. Información disponible en: <https://www.funcas.es/coyuntura-economica/>



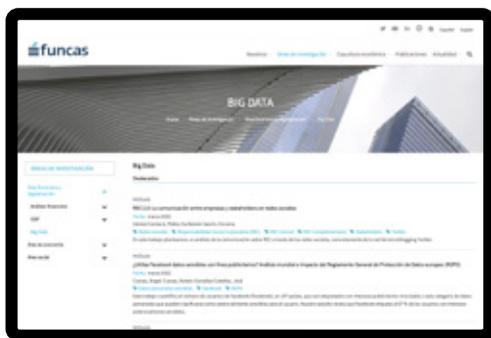
El **Área Financiera y de Digitalización** supervisa la coyuntura del sistema financiero y su transformación digital, a través de sus colaboraciones habituales en las distintas revistas de Funcas y la publicación en su web de la serie “50 Indicadores del Sistema Financiero”. Entre las actividades llevadas a cabo durante 2021 destacan la organización de las jornadas virtuales sobre “Inflación, deuda y negocio financiero: ¿cambio de paradigma?”, y “Situación financiera de las empresas tras la COVID-19”, en la que se trató de delimitar cuál es la situación financiera de las empresas españolas y su previsible evolución. Destaca, asimismo, la elaboración y la presentación del “Informe sobre el sector bancario español en un entorno de cambio en la productividad” que contó con la participación de la subgobernadora del Banco de España, D^a. Margarita Delgado, y con ponentes del entorno supervisor, de la industria y de la investigación. Desde el *Observatorio de la Digitalización Financiera (ODF)* se analiza la transformación digital del sistema financiero español, y entre sus actividades más relevantes durante 2021 se encuentran la publicación y la presentación del informe “Evolución de los servicios financieros como respuesta a la pandemia y la nueva realidad”, donde intervino el presidente de la Autoridad Bancaria Europea D. José Manuel Campa. Información disponible en: <https://www.funcas.es/areas-de-investigacion/area-financiera-y-digitalizacion/>



En 2021 también tuvo lugar la jornada “El futuro del sistema financiero europeo y la unión bancaria -Homenaje a Vicente Salas-”, en la que participaron el Gobernador del Banco de España, D. Pablo Hernández de Cos, el director general de CECA, D. José María Méndez y representantes de otras instituciones.

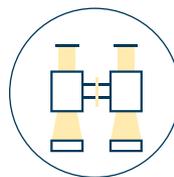


El **Área Big Data en Finanzas** de Funcas tiene como objetivo difundir en la sociedad española la importancia y el alcance de las nuevas oportunidades que ofrecen las técnicas de big data en el sector financiero a través de publicaciones y conferencias. En 2021, hay que resaltar la organización de una jornada virtual dedicada a “Marketing digital y big data”. Información disponible en: <https://www.funcas.es/areas-de-investigacion/area-financiera-y-digitalizacion/big-data/>

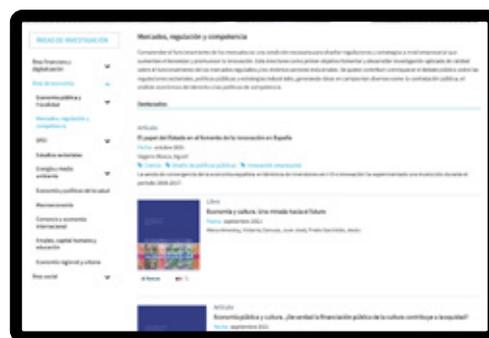


El **Área de Economía Pública y Fiscalidad** aborda dos líneas de investigación: fiscalidad; y economía pública y bienestar.

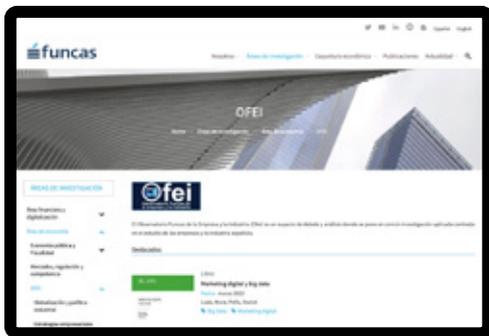
Los estudios sobre fiscalidad se centran en el análisis de la política tributaria y su impacto sobre la realidad económica. Los relativos a gasto público y bienestar contemplan aspectos relacionados con la intervención del sector público en las economías de mercado, con especial atención al conjunto de actuaciones que conforman el sistema de bienestar social. Entre las actividades más relevantes realizadas en 2021 se han llevado a cabo la celebración de varias jornadas virtuales dedicadas a las presentaciones de *Papeles de Economía Española* n.º 166 “Capital humano en la economía digital”, y del libro *Innovación, crecimiento y competitividad: el papel de la política tecnológica en España*, respectivamente. Información disponible en: <https://www.funcas.es/areas-de-investigacion/area-de-economia/economia-publica/>



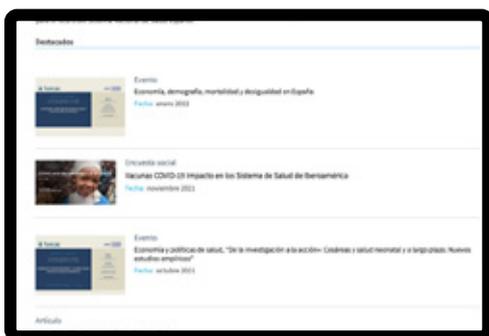
El **Área de Mercados, Regulación y Competencia** fomenta y desarrolla investigación aplicada de calidad sobre el funcionamiento de los mercados regulados y los distintos sectores industriales mediante la preparación de artículos y números monográficos sobre el tema. Destacan, en 2021, la organización, junto con la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, de dos jornadas que se enmarcan dentro de la serie Fronteras de Política de Competencia dedicadas a “Los posibles efectos no deseados de las ayudas públicas: el caso de las subvenciones al transporte aéreo de los residentes en los territorios extrapeninsulares”, y la celebrada con motivo de la presentación del libro *The Profit Paradox: How Thriving Firms Threaten the Future of Work* por su autor, Jan Eechout, respectivamente. Destaca, asimismo, la organización de una jornada con motivo de la presentación del libro *Economía y cultura. Una mirada hacia el futuro*, que fue inaugurado por el Ministro de Cultura y Deporte, D. Miquel Octavi Iceta. Información disponible en: <https://www.funcas.es/areas-de-investigacion/area-de-economia/mercados-regulacion-y-competencia/>



El *Observatorio Funcas de la Empresa y la Industria*, (*Ofei*), es un espacio de debate y análisis de investigación aplicada dedicado al estudio de las empresas y la industria española. Destacamos, en 2021, la organización de la jornada virtual: “La inversión en intangibles: clave para la competitividad de la economía y las empresas”, la presentación del número 167 de la revista *Papeles de Economía Española* titulado “La empresa española entre la eficiencia y la desigualdad: organización, estrategias y mercados”, así como la participación en el *III Encuentro de la Red de investigadores en internacionalización* con el Banco de España y en el *KIIS Workshop* (Knowledge, innovation and internationalizations strategies). Información disponible en: <https://www.funcas.es/areas-de-investigacion/area-de-economia/ofei/>



El objetivo del **Área de Economía y Políticas de Salud** es contribuir al análisis y al debate sobre la política sanitaria a través, fundamentalmente, de la realización de seminarios. A lo largo de 2021, esta área se ha encargado de la coordinación de unas jornadas dedicadas a “Cooperación internacional y redistribución de las vacunas anti-COVID-19. La posición de España y Europa”, y “Años de vida perdidos por COVID-19. Dificultades de estimación y comparación de la mortalidad”, así

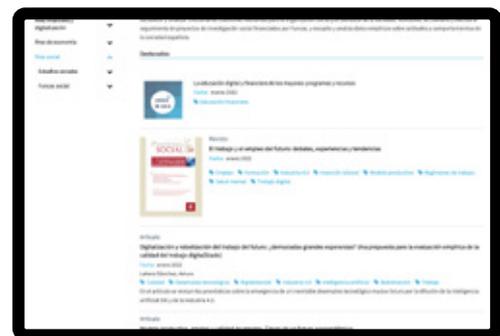


como la publicación y presentación, de manera virtual, del libro *Evaluación de resultados en salud: valor y sostenibilidad para el Sistema Nacional de Salud*. Información disponible en: <https://www.funcas.es/areas-de-investigacion/area-de-economia/economia-y-politicas-de-la-salud/>



El **Área Social** de Funcas se articula en torno a dos líneas de actuación: de investigación social (Estudios Sociales) y de contribución social (Funcas Social).

La unidad de Estudios Sociales se encarga de la edición de *Focus on Spanish Society* y de la revista *Panorama Social*, en la que científicos sociales españoles y extranjeros abordan temas de debate social desde distintas perspectivas analíticas. También coordina y efectúa el seguimiento de los proyectos de investigación social financiados por Funcas, y recopila y analiza datos empíricos sobre actitudes y comportamientos de la sociedad española. Sus actividades más relevantes a lo largo de 2021 han sido: la realización de la encuesta *El arranque de 2021: tercera ola, vacunas y desconcierto*, en la que se plantean cuestiones relacionadas con la situación económica de los hogares, el contacto con familiares, la valoración de la asistencia sanitaria y la gestión de las vacunas por la Unión Europea; la publicación del número 33 de la revista *Panorama Social* titulada “Los estragos sociales de la pandemia ante el horizonte post-COVID”, donde se analizan las consecuencias de la pandemia y cómo está afectando al conjunto de la sociedad, y la organización del debate sobre “Las pensiones de hoy y mañana: lo cierto, lo probable y lo deseable”. En este acto, que se ofreció en *streaming*, Eduardo Bandrés y Elisa Chuliá contestaron a las preguntas de Víctor Lapuente (Universidad de Gotemburgo). Información disponible en: <https://www.funcas.es/areas-de-investigacion/area-social/>

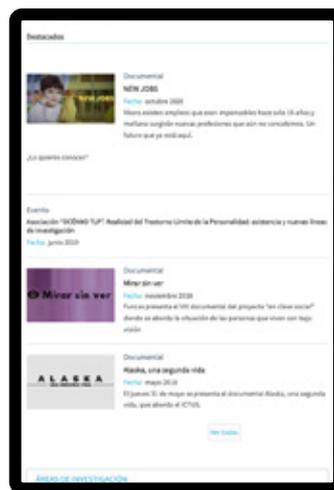


Funcas Social se ocupa de las actividades dirigidas a impulsar la educación financiera a través del *Programa Funcas Educa*; ofrecer visibilidad sobre problemas de la sociedad actual, desde *En Clave Social*, y premiar el trabajo de investigación económica y social, a través de los *Premios Enrique Fuentes Quintana a Tesis Doctorales*.

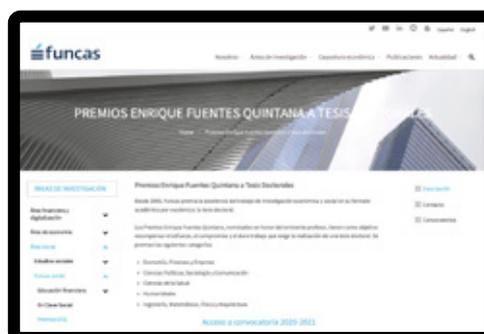
Desde el *Programa Funcas Educa*, cuyo propósito es incrementar el interés y los conocimientos financieros de los ciudadanos, durante 2021, entre otras actividades, se ha articulado una campaña dedicada a “Ciberseguridad en tus finanzas”, con el propósito de difundir una serie de recomendaciones para que las operaciones financieras virtuales se realicen de una forma segura, además de dar a conocer qué medidas están llevando a cabo las entidades financieras en este ámbito. Por lo que se refiere a la “III Convocatoria de Ayudas a la Investigación en Educación Financiera de Funcas”, han sido seleccionados los siguientes proyectos: 1) “Inclusión de la sostenibilidad en la educación financiera. Efectos sobre las decisiones de inversión”, investigador principal, Antonio Terceño Gómez (Universidad Rovira i Virgili); 2) “Educación financiera en la educación secundaria obligatoria: impacto de la normativa, los programas de educación financiera y desigualdades territoriales”, investigadora principal, Silvia Gómez Ansón (Universidad de Oviedo), y 3) “Programas de educación financiera para emprendedores: evaluación de resultados y potencial de mejora”, investigador principal, Ernesto López-Valeiras Sampedro (Universidad de Vigo). Información disponible en: <https://www.funcas.es/funcas-educa/>



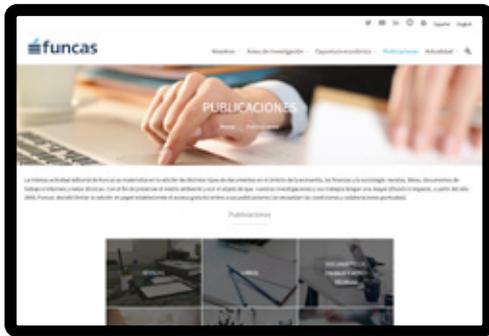
Dentro de las actividades realizadas desde *En Clave Social* hay que destacar la preparación del documental LIKE/DISLIKE, centrado en analizar el impacto de las redes sociales en la sociedad, sus ventajas y beneficios, así como los potenciales riesgos para la salud, la privacidad o la desinformación (*fake news*). Información disponible en: <https://www.funcas.es/areas-de-investigacion/area-social/funcas-social/en-clave-social/>



El pasado 17 de diciembre, Funcas hizo entrega de los *Premios Enrique Fuentes Quintana* a las mejores tesis doctorales del curso 2019/2020 en las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Ingeniería, Matemáticas, Arquitectura y Física, y Humanidades. En esta edición se han recibido un total de 543 tesis doctorales. Además, para la convocatoria 2020/2021 se ha incorporado una nueva categoría al premio en el área de Ciencias Políticas, Sociología y Comunicación. Información disponible en: <https://www.funcas.es/premios-enrique-fuentes-quintana-a-tesis-doctorales/>



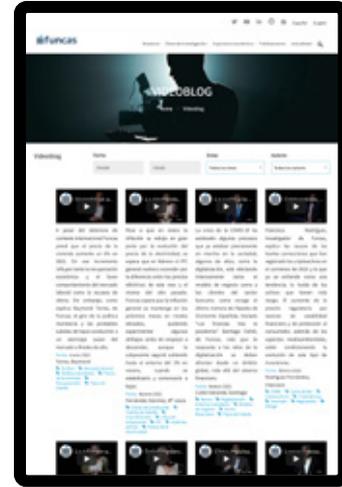
Para favorecer la difusión de sus investigaciones, Funcas edita distintos tipos de documentos en el ámbito de la economía, las finanzas y la sociología: libros, documentos de trabajo e informes, notas técnicas y diferentes revistas, como *Papeles de Economía Española*, *Cuadernos de Información Económica*, *Spanish International Economic & Financial Outlook*, *Panorama Social*, *Papeles de Energía*, *Focus on Spanish Society*, *Funcas Intelligence* y *Global Financial Insights* (ambas de difusión restringida). Información disponible en: <https://www.funcas.es/publicaciones/>



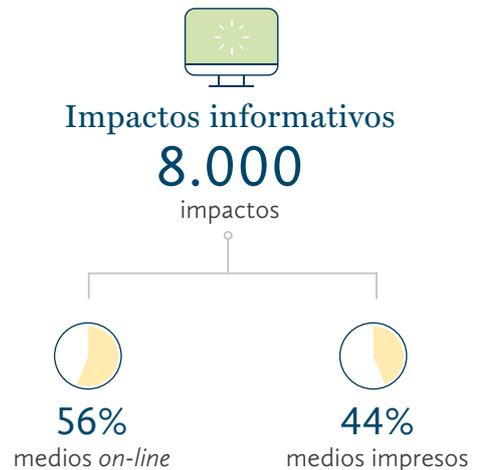
Durante 2021, se han incluido en *Funcasblog* (el blog de economía, finanzas y sociedad de Funcas) más de 100 nuevas notas sobre temas dedicados, en buena medida, a analizar el impacto económico y social provocado por la COVID-19. El número de visitas al blog ha superado las 100.000, de las que aproximadamente el 50% corresponden a usuarios procedentes de España, y el otro 50% proceden de diferentes países, entre los que destacan México, Perú, Colombia y EE. UU. Información disponible en: <https://blog.funcas.es/>



A lo largo de 2021 se han difundido, en el *Video-blog* de Funcas, veinticinco vídeos sobre temas económicos y sociales. Información disponible en: <https://www.funcas.es/video-blog/>



Por lo que se refiere a la repercusión en los medios de comunicación de las distintas actividades desarrolladas en Funcas, entre enero y diciembre de 2021 se han registrado más de 8.000 impactos informativos, de los que el 56% se han producido en medios *on-line*, radio y TV y el 44% restante en medios impresos. El valor publicitario equivalente de dichos impactos ha superado los 20.000.000 de euros. Además, se han gestionado más de 360 entrevistas y alrededor de 55 notas de prensa.



2.3. Publicaciones

2.3.1. Funcas



Artículos
298



Autores
462



Entrevistas
360



Notas de prensa
55



Tesis
543



Funcasblog
100



Visitas al blog
100.000



Vídeo blogs
25

2.3.2. Circulares

Estas son las circulares que CECA ha distribuido a sus asociadas en 2021:

Enero	Escrito del Banco de España referido a la adopción como propias de determinadas directrices publicadas por la autoridad bancaria europea
Enero	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Enero	Comunicado de la CNMV relativo al proyecto de circular contable de ESI, SGIIC y SGEIC que deroga la circular 7/2008
Enero	Comunicado de la CNMV relativo a las recomendaciones ante la probable desaparición del índice libor a finales de 2021
Enero	Comunicación del banco de España sobre la adaptación de las páginas web de las entidades a la CBE 4/2020
Enero	Escrito del Banco de España sobre la publicación de las especificaciones técnicas del registro interno de publicidad previsto en la circular 4/2020
Febrero	Comunicado de la CNMV sobre la próxima aplicación del reglamento 2019/2088 sobre divulgación de información relativa a sostenibilidad en el sector financiero
Febrero	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Febrero	Anuario estadístico de entidades de crédito adheridas a CECA 2020
Febrero	Comunicación del Banco de España sobre aclaraciones a las dudas planteadas por las entidades menos significativas en relación con el párrafo 17 bis de las directrices de EBA 2020/15 sobre moratorias
Febrero	Escrito del Banco de España referido a la adopción como propias de determinadas directrices publicadas por la autoridad bancaria europea
Febrero	Escrito del Banco de España sobre la consulta pública previa relativa a la circular a los establecimientos financieros de crédito sobre liquidez, normas prudenciales y obligaciones de información
Febrero	Escrito del Banco de España sobre el proyecto de circular que modifica la circular 2/2016 a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia para establecer una nueva regulación del colchón de capital anticíclico
Febrero	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Marzo	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Marzo	Escrito del banco de España relativo al proyecto de circular sobre modelos de estados reservados en materia de conducta de mercado, transparencia y protección de la clientela y sobre el registro de reclamaciones
Marzo	Distribución cuota confederal 2021
Marzo	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Marzo	Escrito del Banco de España sobre la publicación de la consulta pública previa de la nueva circular que actualizará las circulares contables
Marzo	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Abril	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Abril	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Abril	Escrito del Banco de España sobre consideraciones relacionadas con la próxima desaparición del índice de referencia LIBOR y su posible impacto en las entidades

Mayo	Escrito del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital sobre la publicación de un cuestionario acerca del funcionamiento de las cuentas de pago básicas
Mayo	Escrito del Banco de España referido a la adopción como propias de determinadas directrices publicadas por la autoridad bancaria europea
Mayo	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Junio	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Junio	Escrito del Banco de España relativo a la consulta pública del proyecto de circular que modifica las circulares 4/2017 y 4/2019
Junio	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Junio	Comunicación del Banco de España relativo al encuentro virtual sobre finanzas sostenibles
Junio	Comunicado de la CNMV sobre criterios para la aplicación de la nueva normativa europea en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG) en los servicios financieros
Junio	Comunicado de la CNMV relativo a la III Conferencia sobre el Estado de la Reforma de los Tipos de Interés de Referencia
Junio	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Julio	Escrito de la CNMV sobre la consulta pública relativa al proyecto de guía técnica para la evaluación de la conveniencia
Julio	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Julio	Escrito del Banco de España relativo a la recomendación de banco central europeo sobre la distribución de dividendos y remuneración variable y su extensión a las entidades menos significativas
Julio	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Julio	Escrito del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital relativo a la solicitud de observaciones al proyecto de orden que regula los tipos de cuentas bancarias de la Administración General del Estado, organismos autónomos y resto de entidades del sector público
Julio	Escrito del Banco de España relativo al proyecto de circular sobre liquidez, normas prudenciales y obligaciones de información de los establecimientos financieros de crédito
Julio	Comunicación del Banco de España sobre una encuesta para mejorar su página web
Julio	Escrito de la CNMV sobre la comercialización de instrumentos financieros que sean pasivos susceptibles para la recapitalización interna
Agosto	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Septiembre	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Septiembre	WSBI Innovation Forum
Octubre	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Octubre	Escrito del Banco de España referido a la adopción como propias de determinadas directrices publicadas por la autoridad bancaria europea
Octubre	Escrito de la Directora General del INSS sobre un nuevo servicio de cambio de cuenta bancaria para el abono de la prestación de la seguridad social
Octubre	Escrito de la directora general del INSS sobre un nuevo servicio FIER para la descarga y consulta de la información del fichero INS empresas (FIE)

Octubre	Escrito de la Directora General del INSS sobre un nuevo servicio para que las empresas puedan solicitar la prestación de nacimiento y cuidado de menor de los empleados
Noviembre	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Noviembre	Escrito del Banco de España relativo al proyecto de circular por la que se modifica la circular 2/2016 y 2/2014, sobre supervisión y solvencia y ejercicio de opciones regulatorias, y la circular 5/2012, sobre transparencia y responsabilidad en la concesión de préstamos
Noviembre	Escrito del Banco de España referido a la adopción como propias de determinadas directrices publicadas por la autoridad bancaria europea
Diciembre	Escrito del Banco de España referido a la adopción como propias de determinadas directrices publicadas por la autoridad bancaria europea
Diciembre	Escrito de Banco de España relativo al proyecto de circular sobre las normas de envío de las estadísticas de pago y sistemas de pago
Diciembre	Escrito del Presidente de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Fondo Social de Vivienda proponiendo la prórroga del convenio por un año
Diciembre	Escrito del Banco de España en relación a la información a remitir a la CIR por las entidades adheridas al código de buenas prácticas en el marco de renegociación para clientes con financiación avalada
Diciembre	Escrito de la Directora General del INSS sobre la disponibilidad de un nuevo buzón de subsidios destinado a la resolución de discrepancias
Diciembre	Escrito del Banco de España referido a la adopción como propias de determinadas directrices publicadas por la autoridad bancaria europea
Diciembre	Publicación del acuerdo del consejo de ministros por el que se adaptan las condiciones y se extienden los plazos de solicitud de los avales y se modifica el código de buenas prácticas

2.3.3. Archivo Histórico

El Archivo Histórico CECA tiene como misión la conservación de la **memoria histórica** de CECA para ponerla a disposición de economistas, historiadores e investigadores, a los que facilita asesoramiento en la búsqueda y localización de documentos y orientación personalizada sobre los fondos documentales y bibliográficos que custodia.

El Archivo posee una valiosa y extensa colección de documentos que se agrupan en dos grandes subfondos: el que pertenece al sector ahorro, que comienza en 1838, y el correspondiente a CECA, cuya documentación parte de 1928, año

de su fundación, hasta la actualidad. Además, el archivo cuenta con un fondo fotográfico, un fondo sonoro y audiovisual, y un fondo iconográfico. Se custodia también una importante colección de libretas de ahorro, huchas, trofeos y premios, planos de edificios y partituras, entre otros.

El Archivo Histórico CECA colabora con varias instituciones. Entre ellas, el Ministerio de Cultura a través del Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica, con el Study Group on Savings Banks History de la ESBG y con el Banco de España, fruto de esta colaboración es la *Guía de Archivos Históricos de la Banca en España*.

2.3.4. Publicaciones CECA

CECA se encarga de recopilar la información más relevante del sector y poner en valor el impacto agregado. En 2021 se han realizado las siguientes publicaciones:

Memoria de Obra Social

La *Memoria de Obra Social* de 2020 muestra un año en el que se destinaron un total de 772 millones de euros a la Obra Social, realizándose 49.000 actividades de las que se beneficiaron más de 24 millones de personas.



Memoria de Educación Financiera

La *Memoria de Actividades de Educación Financiera 2020* sirve a todos los segmentos de la población para conocer las acciones que se realizan y ayuda a difundir por qué estas iniciativas son necesarias para tener una mayor cultura financiera. En 2020, CECA y sus entidades asociadas realizaron una inversión total de 3,57 millones de euros en programas de educación financiera, de los que 3,025 millones fueron aportados por el programa Funcas Educa. Además, se realizaron 4.145 actividades, alcanzando a más de 25 millones de beneficiarios.

Sector CECA

En esta publicación se especifica la evolución regulatoria y financiera del sector, así como las novedades en ambos.

Anuario Estadístico

El *Anuario Estadístico* recoge de forma detallada la información estadística más relevante sobre el sector, las entidades adheridas a CECA y su evolución a lo largo de los años.

Revista Ahorro

Durante 2021 se publicó el número anual 499 de la revista *Ahorro* bajo el título “Comprometidos con el futuro” con toda la actualidad del sector CECA y su Obra Social.

Estudio de Impacto Económico, Fiscal y Social del Sector CECA

En este informe se recopila amplia información de las entidades asociadas para obtener el impacto fiscal, económico y social que las entidades del sector tienen cada año. En 2021 se realizó el estudio con la ayuda de la consultora KPMG, que aporta la metodología, utilizando datos de 2020.



2.3.5. Nuestra presencia en redes

CECA mantiene activas diferentes comunidades en las **redes sociales** con información actualizada sobre CECA y sus socios, enfocada a la difusión de la actividad de sus miembros y a promover la misión que desempeñan a través de su actividad financiera y su Obra Social.

La entidad tiene presencia en Twitter a través del perfil corporativo “CECA” (@sectorceca) con más de 2.566 seguidores y LinkedIn “CECA. Asociación bancaria”, consiguiendo presencia institucional en esta relevante red social con más de 2.674 seguidores.

CECA dispone de un canal oficial de carácter divulgativo en YouTube. La asociación cuenta también con el perfil de Twitter de la Red Española de Educación Financiera (@redufinanciera) con más de 2.443 seguidores, centrado en el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de cultura financiera.

Además, el proyecto digital de CECA “Nuestros Datos Seguros” -portal de conocimiento en materia de uso de datos, privacidad y seguridad en la red- tiene presencia en Twitter (@Datoseguros) con 1.346 seguidores, también en LinkedIn y Facebook.



Twitter @sectorceca
2.566
seguidores

LinkedIn
“CECA Asociación bancaria”
2.674
seguidores

Twitter @redufinanciera
2.443
seguidores

Twitter @Datoseguros
1.346
seguidores

Órganos de Gobierno

El gobierno, la administración, la gestión y el control de CECA corresponden a la Asamblea General y al Consejo de Administración, conforme a las competencias que, en cada caso, se establecen en los Estatutos Sociales.

3.1. Funcionamiento de los órganos de gobierno durante el estado de alarma

A pesar de que las circunstancias vividas con motivo de la pandemia del COVID-19 durante el ejercicio 2020 se han prolongado durante el 2021, **los Órganos de Gobierno de CECA mantuvieron sus agendas societarias con normalidad** pudiendo celebrar sus reuniones por medios telemáticos o bien, de manera presencial, cuando la evolución de la pandemia así lo ha permitido.

Esto fue posible en virtud de la normativa extraordinaria aprobada por el Gobierno para hacer frente a las consecuencias del COVID-19, y en particular la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, vigente durante todo el ejercicio 2021.

3.2. Asamblea General



La Asamblea General es el **supremo órgano de gobierno y decisión de CECA**, y está integrada por los representantes designados por las Cajas de Ahorros y por las demás entidades de crédito adheridas.

Los miembros de la Asamblea General de CECA en su actuación tendrán en cuenta los intereses generales del ahorro y de los ahorradores

Funciones

A la Asamblea General le corresponde, entre otras funciones previstas en los Estatutos:

la definición anual de las líneas generales del plan de actuación,

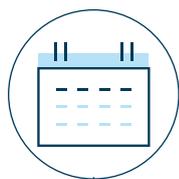
el nombramiento de vocales del Consejo de Administración,

la confirmación del nombramiento del Director General a propuesta del Consejo de Administración,

la aprobación de las cuentas anuales y la aplicación de los resultados,

la creación y disolución de obras benéficas sociales,

la aprobación de sus presupuestos y gestión de los mismos.



Sesiones

- La Asamblea General **celebra una sesión ordinaria al año**, dentro del plazo legal. Se reúne también en sesión extraordinaria cuantas veces sea convocada por el Consejo de Administración o por acuerdo de los representantes designados por las Cajas de Ahorros y por las demás entidades adheridas a CECA que representen, como mínimo, la décima parte de votos atribuibles al total de entidades adheridas.
- La **Asamblea General Ordinaria de CECA** se reunió el día 23 de marzo de 2021, exclusivamente de forma telemática, esto es, sin la presencia física de los representantes de las Cajas de Ahorros y demás entidades de crédito adheridas a CECA. No obstante, los representantes pudieron ejercer plenamente todos sus derechos de asistencia y participación en la Asamblea en tiempo real.
- La **Asamblea General Ordinaria de CECA** de 23 de marzo de 2021 adoptó los siguientes acuerdos:
- La **aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de CECA** (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), del informe de gestión y de la aplicación de los resultados, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2020.
- La **aprobación del Estado de Información no Financiera Consolidado** correspondiente al ejercicio económico de 2020.
- La **reelección de D. Gregorio Villalabeitia Galarraga** como vocal del Consejo de Administración.
- La **liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-Social correspondiente al ejercicio de 2020 y presupuesto de la OBS (Funcas) para el ejercicio de 2021.**

Con anterioridad a la celebración de la Asamblea General Ordinaria, se pusieron a disposición de los asambleístas, entre otros, las cuentas anuales individuales y consolidadas, el informe de gestión

y el estado de información no financiera, los informes de los auditores de cuentas, todos ellos correspondientes al ejercicio 2020.

3.3. Consejo de Administración

Al Consejo de Administración corresponde la **administración, gestión y representación** de CECA.

La **composición del Consejo de Administración** a 31 de diciembre de 2021 es:

Presidente

Isidro Fainé Casas

Vocales

José Pla Barber

Juan Carlos Escotet Rodríguez

José Luis Aguirre Loaso

Manuel Azuaga Moreno

Secretario Consejero

Josep A. Cifre Rodríguez

Vicepresidentes

José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché

Braulio Medel Cámara

Gregorio Villalabeitia Galarraga

Vicesecretario no Consejero

Fernando Conlledo Lantero

Funciones

Al Consejo de Administración le compete, entre otras, la función de gobierno y administración de la entidad, así como su representación para todos los asuntos relativos al giro o tráfico de la misma y para los litigiosos, con las facultades que para ello expresamente le confieren los Estatutos.

Este Consejo está compuesto por el número de vocales que designe la Asamblea General, en el número que la misma fije y que no podrá ser inferior a cinco ni superior a quince. Además, en el Consejo de Administración estarán **representadas todas las Cajas de Ahorros y los Grupos de Cajas de Ahorros**.

Consejeros

Las propuestas de vocales del Consejo **serán presentadas por las Cajas de Ahorros y por los Grupos de Cajas de Ahorros**.

Los nombramientos recaerán exclusivamente en personas que sean representantes de las Cajas de Ahorros y demás entidades de crédito adheridas. No obstante, las entidades adheridas podrán promover como Vocales del Consejo de Administración a los Presidentes de entidades asociadas a CECA.



Sesiones

- Según los Estatutos Sociales, el Consejo ha de celebrar, al menos, 6 sesiones al año a convocatoria del Presidente.
- A lo largo de 2021, el Consejo de Administración se ha reunido en **once ocasiones**, a iniciativa de su Presidente.
- A las sesiones del Consejo también asistieron el Director General y el Secretario General de la entidad, que actuó como Vicesecretario no consejero.

3.4. Comisión Ejecutiva

El Consejo de Administración de CECA puede delegar sus facultades en la Comisión Ejecutiva con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General y de aquellas especialmente delegadas en el Consejo, salvo que fuese expresamente autorizado para ello.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva de CECA son el Presidente, los Vicepresidentes y el Secretario del Consejo de Administración.

El Director General de CECA asistirá a las reuniones de la Comisión Ejecutiva, con voz pero sin voto.

3.5. Comisión de Fundaciones y Obra Social

Se trata del **principal foro de intercambio de experiencias, cooperación y estudio en materia de Obra y Acción Social**. Este órgano es de carácter

consultivo y está vinculado a la propia Obra y Acción Social de CECA, Funcas.

Son funciones de la Comisión de Fundaciones y Obra Social:

• **Asesorar al Consejo de Administración** sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de Obra Social de las Cajas de Ahorros, de las Fundaciones bancarias y de las ordinarias, ligadas a los socios.

• Servir de **centro de intercambio de experiencias, de cooperación y de estudio** de todos los temas relacionados o que afecten a la Obra Social. Esta Comisión también cuenta con un órgano ejecutivo, el Comité Ejecutivo de Obra Social y Fundaciones, que desarrolla e implementa las decisiones adoptadas.



Información económica y resultados



4.1. Cuentas anuales de CECA

4.2. Cuentas anuales de CECA y sociedades dependientes que integran el Grupo CECA



Resumen ejecutivo
2021



Vídeo 2021